PROGRAMA DE ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

(PEP)

FACULTAD DE BELLAS ARTES
2022

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP).

ARTE DRAMÁTICO

FACULTAD DE BELLAS ARTES

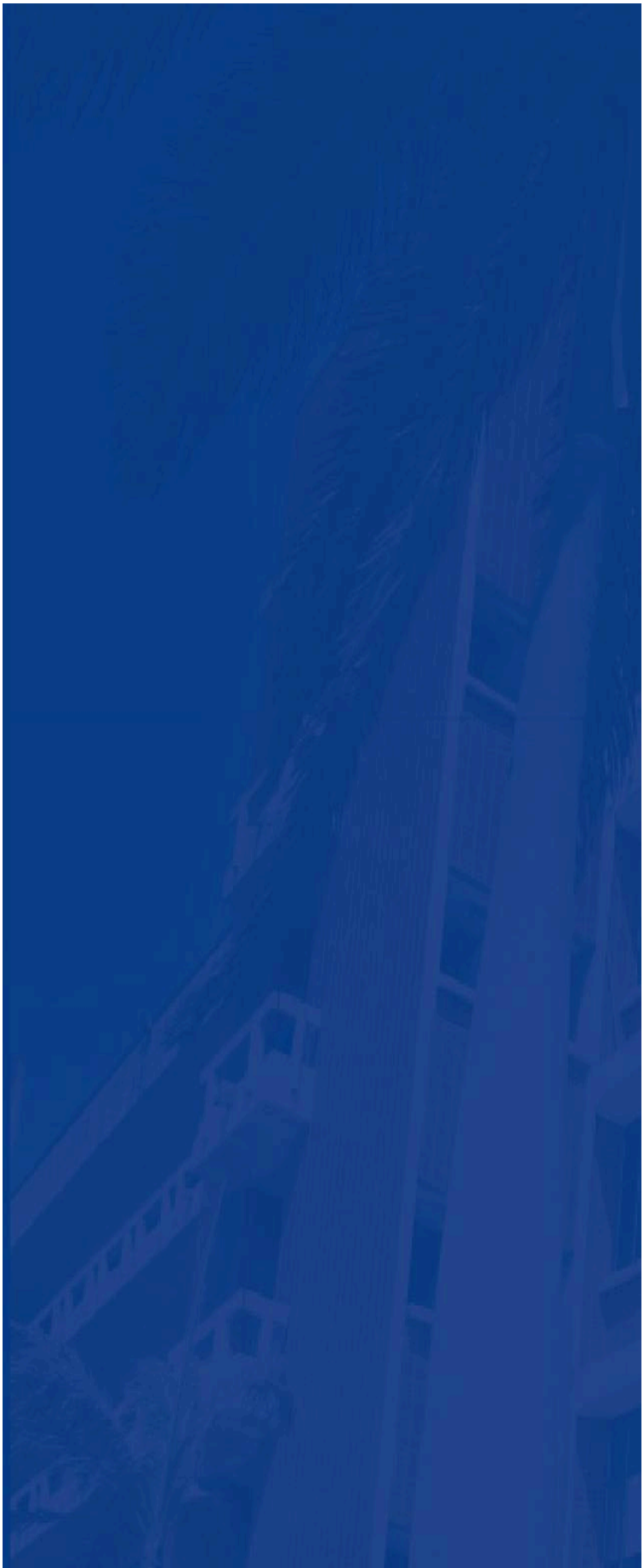

Consejo de Facultad de Bellas Artes

Dr. Juan David Gonzalez Betancur

Decano Facultad de Bellas Artes

María Vinent Cárdenas

Representantes de los Coordinadores de Programa

Julián Cardona Toro

Representante de los Docentes

Angélica Patricia Suarez Trillos

Representante de los Estudiantes

Dairo Barriosnuevo

Representante de los Egresados

Isabel Cristina Ramirez

Representante de los Grupos de Investigación

Ana Milena Navarro

Representante de los Grupos de Investigación

Comité Curricular Programa.

Dr. Jorge Ivan Suarez Alvarez

Coordinador de Programa

Eduardo Chavarro Buritica

Olga Lucia Ruiz Echeverri

Representante de los Profesores

Kevin Sanchez Monroy

Representante de los Estudiantes

Liseth Cantillo Jimenez

Representante de los Estudiantes

Gladys Gaviria García

Asesor Departamento de Calidad

Puerto Colombia, enero de 2022.

Contenido

INTRODUCCIÓN *7*

1.0. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA *8*

1.1. RESEÑA HISTÓRICA **9**

1.2. RELEVANCIA ACADÉMICA O JUSTIFICACIÓN **9**

2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA *10*

2.1. Misión **10**

2.2. Visión **11**

2.3. Perfiles **12**

2.3.1. Perfil De Ingreso 12

2.3.2. Perfil de Egreso 12

2.3.3. Perfil Ocupacional 12

2.4. Proyección del Programa **12**

2.5. Propósitos **13**

2.6. Objetivos **13**

2.7. Competencias **14**

2.8. Resultados de Aprendizaje proyectados. **14**

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGÍA CURRICULAR *17*

3.1. COMPONENTES FORMATIVOS: **17**

3.1.1. Definición del Plan General de Estudios, 17

3.1.1.4. Desarrollo Curricular 0

3.1.1.5. Actualización y evaluación del currículo 0

3.1.1.6. Formación Integral. 0

3.2. COMPONENTES PEDAGÓGICOS **1**

3.2.1. Creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales. 1

3.2.2. Desarrollo habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse. 1

3.2.3. Condiciones que favorecen la internacionalización del currículo. 1

3.4. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA **2**

4. PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO *3*

4.1. Investigación, Extensión y proyección Social **3**

Se sugiere describir en este apartado los siguientes elementos: **3**

4.1.1. Movilidad académica 3

4.1.2. Prácticas y pasantías 3

4.1.3. Proyecto y prácticas de impacto en la sociedad 3

4.1.4. Articulación con la investigación 3
4.1.5. Articulación con los egresados 4
5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO *5*
5.1. Docentes **5**
5.2. Recursos físicos y apoyo a la docencia **5**
6. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA *6*
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS *6*

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características del programa 11
Tabla 2 Resultados de Aprendizajes y Cursos asociados 18
Tabla 3. Créditos Académicos por Área de formación del Programa Arte Dramático 22
Tabla 4. Componente de formación del Programa Arte Dramático 22
Tabla 5 Créditos Académicos por Ciclos de formación del Programa Artes Plásticas 25
Tabla 6 Componente Interdisciplinar e Investigativo 25
Tabla 7 Plan de estudios del Programa Arte Dramático 26
Tabla 8. Estrategias curriculares 34
Tabla 9. Articulación entre el PEP y el PEI 44
Tabla 10. Número de convenios internacionales hasta 2019 52
Tabla 11. Nivel de formación, tipo de contratación, área curricular y asignaturas a desarrollar de los docentes 58

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Malla Curricular del Programa de Arte Dramático 32
Figura 2. Vista Panorámica de la Ciudadela Universitaria del Atlántico. 62
Figura 3. Organización de la Autoevaluación 65

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Arte Dramático ha sido formulado dentro de los lineamientos de la Universidad del Atlántico y es una herramienta fundamental para el desarrollo eficiente de los procesos educativos y administrativos enmarcados dentro de la Misión, Visión y el PEI, de acuerdo con la Ley General de Educación, Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994 y demás normas vigentes. Se enmarca en el propósito primordial de la excelencia académica, a través del fortalecimiento de los tres ejes centrales de la educación superior, a saber, docencia, investigación y extensión. Para lograr este propósito se enfoca en la formación integral, flexibilidad curricular, organización del currículo en función de las necesidades del medio, internacionalización, contextualización y autoevaluación.

Además de lo anterior, el PEP fue actualizado considerando los aspectos discutidos al interior del Comité Curricular guardando una estrecha relación con las Políticas Públicas en Seguridad, las nuevas tendencias formativas de las artes dramáticas a nivel nacional e internacional, como una de las manifestaciones más elevadas de la actividad humana, elemento esencial en el desarrollo y evolución del hombre mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos sonoros, plásticos o lingüísticos.

Sobre el seguimiento y cumplimiento de la intencionalidad organizacional de las labores formativas, académicas y docentes del currículo, es pertinente iniciar señalando que los procesos académicos se deciden centralmente desde las vicerrectorías, orientados por el Plan de Desarrollo Institucional y se ejecutan en forma descentralizada con el apoyo del Consejo de Facultad y los Comités Misionales.

Las coordinaciones misionales de programa se encargan de facilitar o apoyar la realización de las actividades académicas. Estas no son responsables de llevar la contabilidad académica ni administrativa, sus acciones permiten el buen desarrollo académico administrativo del programa.

El diseño del PEP del programa de Arte Dramático está estrechamente relacionado con el Proyecto Educativo Institucional, el cual viene generando espacios muy importantes para adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y de renovación de registros calificados de la mayoría de sus programas, tanto de pregrado como de posgrados, reconociendo en este proceso la obtención de informaciones confiables, que permitan evaluar y de esta manera tomar acciones encaminadas a atender y emprender tareas pertinentes, con el objeto de mejorar la calidad de la educación que se ofrece a toda la comunidad interesada en cualificarse.

Este proceso es permanente, participativo y reflexivo el cual permite establecer las fortalezas y debilidades de los programas académicos, contribuyendo al mejoramiento continuo; de igual manera, es el punto de partida de los procesos de acreditación coadyuvando a la reflexión sobre el cumplimiento de la misión de los programas académicos y la institución. Asimismo, ha exigido un constante compromiso de trabajo entre la comunidad académica y administrativos con el fin

de ajustarse a los cambios conceptuales, metodológicos e investigativos que esta tarea demanda, así como a las necesidades de formación a nivel internacional, del país y la región.

El PEP es el producto de un trabajo colaborativo de la comunidad académica de la Facultad y el Programa, con el propósito de acogerse a los cambios conceptuales, metodológicos e investigativos que esta tarea demanda, así como los requerimientos definidos en el modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) la Resolución MEN 21795 de noviembre 2020. En esta revisión del PEP, se ve reflejado las dinámicas reflexivas que impulsó el proceso de autoevaluación, en el contexto de la Renovación del Registro Calificado del programa.

Como un programa adscrito a la Facultad de Bellas Artes, este programa hace parte de la oferta académica de la Universidad del Atlántico que tiene en cuenta las necesidades socioculturales, ideas, emociones y sentimientos de todo tipo que una sociedad puede expresar a través de las artes.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tabla 1. Características del programa

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Institución	Universidad del Atlántico
Dirección	Calle 30 # 8-49 Puerto Colombia
Teléfono	3852266
Fax	3599469
Facultad a la que está adscrito	Bellas Artes
Nombre del Programa	Arte Dramático
Título que otorga	Maestro en Arte Dramático
Ubicación del programa	Puerto Colombia, Atlántico, Colombia
Nivel del Programa	Profesional Universitario.
Modalidad	Presencial.
Campo amplio	Arte y humanidades
Campo específico	Artes
Campo detallado	Música y Artes Escénicas
Norma interna de creación del Programa	Resolución 010 del 29 de Julio 1998
Número de la norma	Resolución 010
Fecha de la norma	29 de Julio 1998
Instancia que expide la norma	Consejo Académico, Universidad del Atlántico.
Duración estimada del programa	10 semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Email	artedramatico@uniatlantico.edu.co
Fecha de inicio del programa	1999
Número de créditos académicos	167
Número mínimo de estudiantes en el primer periodo	24
Valor de la matrícula al iniciar	$400.000 Acuerdo Superior 005 del 17 de diciembre de 2004 y Resolución Rectoral 000606 del 28 de julio de 2005

Fuente: Elaboración propia del programa

1.1. Reseña Histórica

El programa de Arte Dramático, fue creado el 29 de julio de 1998, a través del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico bajo la Resolución 010. Este programa nació como una opción para dar respuesta al requerimiento de la región Caribe en el área del Arte Dramático, para contribuir en el desarrollo artístico de diversos sectores, entre los cuales se puede resaltar el social, académico y turístico. Estos avances se nutren de profesionales idóneos con una alta formación. El Programa inició labores en 1999, en la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico. Veintidós estudiantes hicieron parte de la primera Cohorte.

Los estudios eran anuales. En el año 2006, el Programa se somete a una primera autoevaluación, en el cual se plantea una reforma curricular organizando un nuevo Plan de estudios. Posteriormente para el año 2010, se realiza una nueva autoevaluación, la Universidad realizó obras de adecuación y mejoramiento para atender al crecimiento del Programa.

El 13 de abril del año 2015, mediante Resolución académica No. 000014, se aprobó la modificación del plan de estudios del programa Arte Dramático de la Universidad del Atlántico.

Para el año 2016 el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado mediante Resolución 01371 del 28 de enero del año 2016, por un término de 7 años.

Durante los años 2019 al 2021, el programa desarrolló un proceso de autoevaluación arrojando un nuevo plan de mejoramiento que actualmente se encuentra en proceso de gestión-ejecución; desde el año 2020 debido a la pandemia del Covid 19, ha sido necesario enfrentar nuevos retos, que han impulsado un replanteamiento tanto de estrategias como de metodologías en la actividad pedagógica; lo anterior, ha permitido que emerjan nuevas dinámicas formativas de los profesionales del Arte Dramático.

Unas de las estrategias implementadas fueron:

- Disminución de manera temporal del cupo de estudiantes admitidos.
- Implementación de un modelo de educación remota tanto para la parte académica como para la sistemática administrativa; situación que se ha mantenido desde el primer trimestre del 2020, todo el año del 2021 e incluso en este inicio del año 2022. Para ello se usó las diferentes plataformas institucionales como el SICVI, Renata Zoom y la utilización del correo institucional y su herramienta Classroom, el cual pertenece a la suite Google. Esta experiencia, que supuso una crisis para la educación de las artes escénicas, ha permitido visualizar nuevas posibilidades educativas y de enseñanza, las cuales se vinculan a las oportunidades de aprendizaje que tienen los estudiantes del programa. El uso de herramientas digitales durante la formación académica, fortalece destrezas y habilidades tecnológicas relacionadas con el mundo digital. De esta manera, en el próximo horizonte profesional, se propicia en el y la estudiante una nueva posición ante la creación e investigación artística y escénica; así mismo, en los docentes se ha promovido la actualización en el uso de las TICs en el aula de clase, para que asuman su quehacer

pedagógico, artístico y escénico en estrecha vinculación con las dinámicas de enseñanza y aprendizaje remoto que impulsó la pandemia.

En el lapso de estos dieciocho años, al interior de sus procesos académicos, el Programa de Arte Dramático ha creado más de 126 obras teatrales producto de las asignaturas de Montaje Clásico, Montaje Contemporáneo y Creación Colectiva y, al finalizar el semestre en curso, el Centro de Convenciones de la Universidad del Atlántico será escenario de los estrenos de cinco puestas en escena más.

1.2. Justificación

La Universidad del Atlántico asume con responsabilidad la formación del profesional en Arte Dramático, el cual se encuentra adscrito a la Facultad de Bellas Artes. La calidad de formación que se ha venido ofertando, es el referente que se ofrece para continuar formando *Maestros en Arte Dramático,* con aspirantes que provienen -no solo del Atlántico. sino también de toda la región Caribe colombiana.

Es así, desde el Programa de Arte Dramático de la Universidad del Atlántico, se forman profesionales idóneos que contribuirán a la sociedad desde los campos de Profesional, Investigación y Socio Humanístico en Arte Dramático, atendiendo a los objetivos de la Educación Superior en Colombia tal como lo establece el Artículo 6, Literal A de la Ley 30 de 1992, donde se propone "*profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país*"[1], así mismo en el Artículo 9 del Capítulo 3, establece las finalidades de la educación superior cuando expresa que "*los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía*" (República de Colombia, 1992).

De igual forma, se apoya en la Ley 115 de 1994 donde señala en su Artículo 5, Literal 7, los fines de la educación resaltando "*el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones*"[2]. Por lo anterior, se justifica la existencia del Programa de Arte Dramático en la Universidad del Atlántico para abordar desde la academia, las competencias y habilidades en Arte Dramático que se ha caracterizado por grandes reflexiones y cambios en sus ejes fundamentales, como son interpretación, cuerpo, voz, música, dramaturgia y dirección, escenotécnias, investigación disciplinar, contexto y comunicación y arte y cultura.

En Colombia, al igual que muchos otros países, se está pasando por una serie de ajustes o fase de transición estética, cultural y artística, que sin lugar a dudas permite nuevos y cada vez más controversiales puntos de vista sobre qué es o cuándo hay arte. En los últimos años, ha tenido un

[1] República de Colombia (1992). Ley 30 de la Educación Superior.
[2] República de Colombia (1994). Ley 155 General de la Educación.

crecimiento significativo en los abordajes desde las artes, configurando las áreas que hoy por hoy desempeña el Ministerio de Cultura.

2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

2.1. Misión

Somos un programa académico que forma profesionales autónomos en el campo del arte dramático, con alto sentido ético y crítico, capaces de intervenir en procesos de creación y construcción de conocimientos, que ayuden al fortalecimiento de habilidades y destrezas propias de este campo; así como al desarrollo de la cultura Caribe Colombiana, a través de la investigación y la creación de espectáculos teatrales.

2.2. Visión

Aspiramos a ser un programa de formación artística de alta calidad, con un permanente sentido crítico de la realidad, con miras a su transformación, encontrando a través de la investigación y la experimentación nuevas formas de expresión teatral que enriquezcan la cultura de la región y el país, siendo pertinentes con la función de la Universidad.

2.3. Perfiles

2.3.1. Perfil de Ingreso

El aspirante al programa deberá reunir las siguientes características:

- Condiciones corporales que puedan ser fortalecidas mediante el entrenamiento.
- Interés por el trabajo actoral.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Sensibilidad artística.
- Facilidad para comunicarse.
- Capacidad para la expresión emotiva.
- Capacidad de improvisación.
- Capacidad analítico-sintética.
- Capacidad de reflexión y abstracción.

2.3.2. Perfil de Egreso

Al terminar su recorrido por el programa de Arte Dramático de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, el egresado deberá estar en capacidad de 1) crear personajes, relacionando las diferentes técnicas adquiridas en el pregrado para desempeñarse como actor en obras teatrales, audiovisuales, en plataformas y medios; 2) generar espectáculos teatrales y multimediales, relacionando diferentes técnicas y disciplinas espectaculares para desempeñarse como director escénico; 3) elaborar libretos y guiones a partir de los elementos dramatúrgicos básicos experimentados a través de talleres durante el proceso académico para su posterior realización en diferentes medios, principalmente el teatro; 4) liderar proyectos artísticos y

culturales teniendo en cuenta los marcos jurídicos, económicos y socioculturales y las exigencias del medio artístico para su circulación y distribución a nivel local, regional, nacional e internacional; 5) proponer procesos de formación artística en contextos comunitarios y educativos, aplicando los conocimientos teóricos y las experiencias de las asignaturas prácticas para estimular talentos y procesos creativos; 6) integrar prácticas artísticas y teóricas en procesos de investigación para la invención de nuevas obras y generación de nuevos conocimientos; 7) relacionar ideas, análisis y alternativas creativas a partir de la práctica constante del trabajo en equipo experimentada a lo largo de su formación para la configuración de grupos de trabajo artísticos, y 8) aportar ideas, conocimientos, experiencias artísticas y conclusiones en una segunda lengua, con claridad y precisión, para ampliar su horizonte profesional de manera responsable con los cambios sociales, ambientales y tecnológicos.

2.3.3. Perfil Ocupacional

El egresado del programa podrá:

- Desempeñarse como Actor Dramático de Teatro, Cine o Televisión.
- Desempeñarse como docente de Artes Escénicas en la Educación Básica y Media.
- Desempeñarse como Investigador y Productor de eventos culturales.

2.4. Proyección del Programa

El Programa de Arte Dramático ha generado espacios académicos de calidad, en el que se permite la discusión de problemas fundamentales de las Artes Dramáticas, contribuyendo a la consolidación de la academia en la Universidad del Atlántico y estableciendo las bases de procesos de extensión e investigativos de las artes en el Departamento Atlántico. Una de las actividades académicas que han constituido espacios de discusión son los espacios de proyección artística, siendo uno de ellos *Transverso* los cuales desde el inicio del programa son abiertos al público.

También se impulsa la interacción de los miembros del programa con investigadores de otras regiones del país o del exterior, ya sea por visitas directas de éstos a la Universidad del Atlántico o haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs. Esto complementa la formación de profesionales con espíritu de indagación en un ambiente investigativo de las Artes Dramáticas, enfocado en los avances y temáticas de frontera. Además, abre la posibilidad de establecer contactos para el desarrollo de pasantías cortas en el país o en el exterior, como una forma de intercambio y de cooperación científica.

2.5. Propósitos

En concordancia con los principios, propósitos, políticas y objetivos del Proyecto Educativo Institucional - PEI de la Universidad del Atlántico, derivados de la misión y visión del Alma Mater y en cumplimiento de los objetivos de la educación superior, la Facultad de Bellas Artes y el Programa de Arte Dramático asume como propósitos:

- Autonomía y autorregulación.

- Libertad de enseñanza.
- Rigor científico.
- Libertad de investigación científica y de cátedra.
- Responsabilidad social y ambiental.
- Tolerancia y respeto.
- Universalidad de saberes dentro de la diversidad cultural. Excelencia académica.
- Transparencia en la gestión.

2.6. Objetivos

El programa de Arte Dramático propende por la formación de actores profesionales, con las competencias básicas para escribir, dirigir, producir obras dramáticas y gestionar su proyección al conjunto de la sociedad, capaces de:

- Generar conocimientos y propuestas artísticas que contribuyan al desarrollo del teatro en la región Caribe y el país.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.
- Acceder a las fuentes de información de su propio campo profesional para utilizarlas en el incremento y profundización de sus conocimientos y en su profesión.

2.7. Competencias

Con relación a los resultados de las acciones para garantizar la formación integral, la Universidad del Atlántico en su Acuerdo Superior 0009 de julio 26 de 2010 (PEI) asume la formación integral desde una perspectiva holística, la que se manifiesta en pilares de educación que conducen al desarrollo de las distintas competencias del ser humano. Asimismo, el programa asume desde su plan de estudios, la integralidad que se manifiesta en los siguientes cuatro pilares básicos de la educación: “Aprender a ser”, para que florezca en mejor forma la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal, “Aprender a convivir”, desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y preparándose para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz, “Aprender a conocer”, combinando una cultura general suficientemente amplia, con profundidad en los conocimientos en torno a problemas e interrogantes y “Aprender a hacer”.

En este contexto reflexivo, el programa adopta como competencias genéricas las postuladas por el proyecto Tuning para América Latina, especificadas “Competencias genéricas”, las cuales son necesarias y puestas en práctica transversalmente a lo largo del plan de estudio del programa. Fundamenta en su formación el respeto por la pluralidad de pensamiento y enfoque en los contenidos de los cursos, y la investigación como competencias transversales del plan de estudio, visibilizándose en las actividades académicas de los diferentes cursos.

De acuerdo con lo descrito, se relacionan a continuación las competencias establecidas por el programa:

1. Capacidad para crear personajes, relacionando las diferentes técnicas adquiridas en el pregrado para desempeñarse como actor en obras teatrales, audiovisuales, en plataformas y medios.
2. Capacidad para generar espectáculos teatrales y multimediales, relacionando diferentes técnicas y disciplinas espectaculares para desempeñarse como director escénico.
3. Capacidad para elaborar libretos y guiones a partir de los elementos dramatúrgicos básicos experimentados a través de talleres durante el proceso académico para su posterior realización en diferentes medios, principalmente el teatro.
4. Capacidad para liderar proyectos artísticos y culturales teniendo en cuenta los marcos jurídicos, económicos y socioculturales y las exigencias del medio artístico para su circulación y distribución a nivel local, regional, nacional e internacional.
5. Capacidad para proponer procesos de formación artística en contextos comunitarios y educativos, aplicando los conocimientos teóricos y las experiencias de las asignaturas prácticas para estimular talentos y procesos creativos.
6. Capacidad para integrar prácticas artísticas y teóricas en procesos de investigación para la invención de nuevas obras y generación de nuevos conocimientos.
7. Capacidad para relacionar ideas, análisis y alternativas creativas a partir de la práctica constante del trabajo en equipo experimentada a lo largo de su formación para la configuración de grupos de trabajo artísticos.
8. Capacidad para aportar ideas, conocimientos, experiencias artísticas y conclusiones en una segunda lengua, con claridad y precisión, para ampliar su horizonte profesional de manera responsable con los cambios sociales, ambientales y tecnológicos.

2.8. Resultados de Aprendizaje proyectados

Para el desarrollo de los resultados de aprendizaje, la institución proveerá los recursos y los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje y los mecanismos de medición y evaluación que posibiliten el acompañamiento y el mejoramiento de los resultados previstos para los estudiantes.

Los resultados de aprendizaje especifican o materializan un conjunto de competencias previamente establecidas, esperando que el estudiante logre los resultados de aprendizaje acorde al perfil de egreso establecido en el programa, como son:

- Aplica los fundamentos teóricos y prácticos del Arte Dramático en su ejercicio profesional a nivel individual y colectivo; usa los conocimientos de investigación científica en su quehacer profesional desarrollando ideas, proponiendo soluciones a la problemática identificada.
- Reconoce la naturaleza del drama, sus fundamentos estéticos y epistemológicos, así como los diversos géneros, sus formas de estructuración y demás atributos, a partir de la observación de las relaciones entre los seres humanos, la lectura de obras de varias épocas y el ejercicio escritural.
- Expresa compromisos, cumplimiento, principios éticos en el ejercicio de su profesión en su desempeño y en el contexto que se desenvuelve.
- Integra los saberes de la actuación con el fin de identificar, explorar, interpretar; aplicando los conocimientos en las diferentes situaciones escénico dramáticas.

- Lidera procesos de creación en grupo con empatía y comunicación asertiva para fortalecer el desarrollo de la creatividad en las diferentes situaciones escénico dramáticas.
- Gestiona y promociona la obra escénica a través de estrategias publicitarias aplicando las TICs.
- Cumple normativas de la ideología y el pensamiento que identifica los grupos sociales y culturales, generando expresiones artísticas en base a diversos símbolos, técnicas y materiales, aplicando la creatividad.
- Diseña proyectos de investigación aplicando el método científico para llevar a cabo procesos de intervención en la puesta en escena en los diferentes grupos sociales.

Tabla 2 Resultados de Aprendizajes y Cursos asociados

Saber	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
Conocer	• Explora sus capacidades expresivas para acercarse a la escena a través del juego dramático. • Identifica el concepto de conflicto dramático y sus variantes en improvisaciones de situaciones ficcionales sencillas para materializar la acción dramática en la escena. • Interpreta situaciones dramáticas para que diseñe escenas a partir de textos dramatúrgicos del repertorio mundial. • Aplica estrategias de caracterización para incursionar en la elaboración de sus primeros personajes y sus funciones partiendo de textos dramáticos. • Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico corto para la estructuración de la puesta en escena. • Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico de mayor complejidad para la estructuración de la puesta en escena.	Actuación I Actuación II Actuación III Actuación IV Montaje I Montaje II
	• Identifica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares.	Fundamentos de creación colectiva
	• Lidera procesos de creación en grupo con empatía y comunicación asertiva para fortalecer el desarrollo de su creatividad.	Creación colectiva
	• Reconoce su cuerpo y sus potencialidades, teniendo en cuenta la sensibilidad, la imaginación y el acondicionamiento, para habitarlo lúdicamente.	Cuerpo I
	• Identifica los mecanismos anatómicos y expresivos vocales a partir de prácticas somato-semánticas en las que los estudiantes vinculan el conocimiento teórico con su universo sensorial y su memoria física.	Voz I y II
	• Distingue las características del sonido de su voz a través de la exploración escénica para ampliar sus capacidades expresivas.	Voz II y III
	• Analiza fragmentos de textos mediante la lectura de obras académicas y artísticas para la construcción de un discurso crítico	Análisis y construcción de textos
	• Comprende la naturaleza y el funcionamiento del texto dramático, a través del estudio amplio y profundo de la fábula y los procedimientos discursivos que lo constituyen, teniendo en cuenta el punto de vista del director teatral y los actores, con el fin de formular un hipotético proceso de puesta en escena.	Análisis de Texto Dramático
	• Reconoce la naturaleza del drama, sus fundamentos estéticos y epistemológicos, así como los diversos géneros, sus formas de estructuración y demás atributos, a partir de la observación de las relaciones entre los seres humanos, la lectura de obras de varias épocas y el ejercicio escritural para ampliar sus conocimientos de la tradición dramatúrgica occidental.	Dramaturgia y Géneros

Saber	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
Hacer	• Aplica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares.	Creación Colectiva
	• Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. • Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando las TICs.	Repertorio I y II
	• Compara criterios de dirección escénica para consolidar la aprehensión de principios plásticos e históricos de la dirección de escena en la creación contemporánea.	Fundamentos de dirección
	• Evalúa los recursos escénicos pertinentes, haciendo énfasis en la dirección actoral, para la ejecución de ejercicios cortos de puesta en escena.	Dirección I
	• Aplica los principios de dirección escénica de forma libre para la realización de una puesta en escena determinada.	Dirección II
	• Aplica técnicas corporales de entrenamiento actoral con el fin de enriquecer su lenguaje expresivo y comunicativo para ampliar su abanico de posibilidades expresivas.	Cuerpo II
	• Hace uso de los medios técnicos y expresivos básicos del ballet clásico, a través del entrenamiento básico, para afianzar sus niveles de conciencia y entrenamiento corporal	Cuerpo III
	• Combina técnicas circenses para potenciar la creatividad actoral a partir del ejercicio lúdico.	Cuerpo IV
	• Ensambla técnicas de danza contemporánea para el desarrollo interpretativo y la proyección escénica a partir del desarrollo de entrenamientos específicos. • Integra los elementos de temporalidad, espacialidad y corporalidad para la creación de personajes a partir de secuencias de movimiento dadas por la experiencia técnica de la danza contemporánea	Cuerpo V
	• Integra cualidades de movimiento y acción escénica, con o sin objetos, para enriquecer las competencias interpretativas aplicando técnicas de combate.	Cuerpo VI
	• Diseña proyectos de entrenamiento actoral personal a partir de la experiencia laboratorio para ampliar su campo de acción corporal, musical y vocal.	Laboratorio interdisciplinar de entrenamiento
	• Construye espacios de composición interdisciplinar a través de la exploración y la experimentación para producir creaciones escénicas.	Laboratorio interdisciplinar de creación
	• Emplea su potencial vocal en la interpretación de un texto dramático a través de la exploración y selección de inflexiones vocales para acercarse a la caracterización de personajes.	Voz III y IV
	• Integra prácticas y conocimientos vocales para acercarse al verso a través de situaciones escénicas provenientes de la tradición literaria y popular.	Voz IV
	• Emplea sus destrezas vocales en un proyecto escénico individual para consolidar su formación como actor integral.	Voz V
	• Compone textos críticos a partir de la lectura de otros textos para estimular su capacidad discursiva.	Análisis y construcción de textos
	• Clasifica materiales de diversos orígenes con el fin de diseñar la estructura de una potencial obra dramática. • Crea textos dramáticos a partir de conceptos básicos de la dramaturgia para estudiar la forma más conveniente de organización de materiales de creación escritural.	Taller de dramaturgia
	• Clasifica fuentes de investigación documental a partir de la lectura y crítica de materiales bibliográficos, gráficos o sonoros para seleccionar y analizar aquellos que sean pertinentes para sus objetos de estudio.	Investigación teatral I
	• Implementa herramientas metodológicas de investigación a partir de intereses particulares para llevar a cabo procesos de investigación actoral.	Investigación teatral II

Saber	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	• Aplica herramientas metodológicas de investigación partiendo de la observación de una problemática comunitaria para intervenir en la comunidad desde el hacer artístico.	Investigación teatral III
	• Implementa herramientas metodológicas de investigación a partir de intereses particulares para llevar a cabo procesos de investigación de puesta en escena.	Investigación teatral IV
	• Formula proyectos de investigación partiendo de intereses particulares para la sistematización de procesos creativos, monográficos o de intervención comunitaria.	Proyecto de grado
	• Produce trabajos de investigación a partir de procesos creativos, cognitivos o comunitarios para posesionarse en el medio artístico como profesional que investiga.	Trabajo de grado y Sustentación de trabajo de grado
Ser	• Diseña proyectos de entrenamiento actoral personal a partir de la experiencia laboratorio para ampliar su campo de acción corporal, musical y vocal	Laboratorio interdisciplinar de entrenamiento
	• Construye espacios de composición interdisciplinar a través de la exploración y la experimentación para producir creaciones escénicas.	Laboratorio interdisciplinar de creación
	• Aplica técnicas corporales de entrenamiento actoral con el fin de enriquecer su lenguaje expresivo y comunicativo para ampliar su abanico de posibilidades expresivas.	Cuerpo II
	• Hace uso de los medios técnicos y expresivos básicos del ballet clásico, a través del entrenamiento básico, para afianzar sus niveles de conciencia y entrenamiento corporal	Cuerpo III

Fuente: Resultados de Aprendizaje del programa Arte Dramático de la Facultad de Bellas Artes.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

La normatividad general de la Universidad del Atlántico, atinente a los aspectos curriculares, se gobierna desde la base que brinda el sistema de créditos académicos. Este sistema está reglamentado por el Acuerdo Académico 0002 (2003) y con el Reglamento Estudiantil de posgrados, aprobado por Acuerdo Superior No. 000003 de 2 de junio de 2016. Estos documentos rigen la organización curricular, los procesos académicos desde la distribución de los cursos por núcleos relacionados con los saberes disciplinares, básicos y electivos. La organización de los créditos académicos también vincula directrices muy particulares relacionadas con su implementación, tales como: evaluación por competencias, tipos de exámenes, procedimientos, posibilidades para solicitarlos, asistencia a clases, etcétera. Con el fin de garantizar el proceso de formación del programa, se presentan las siguientes acciones y/o actividades.

En lo referente a los aspectos curriculares, el plan de estudio del Programa de Arte Dramático de la Universidad del Atlántico, está representado en créditos académicos conforme con los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral, las actividades académicas; estas, evidencian estrategias de flexibilización curricular y los perfiles de egreso, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional, y local orientadas al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.

El currículo posee varias características básicas, entre ellas la flexibilidad y la adaptación al medio. Según el Ministerio de Educación Nacional “Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de

acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender" (Universidad Nacional de Colombia & Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

A partir de las conceptualizaciones expuestas anteriormente, se puede deducir que el currículo es pertinente en la medida que responda a las necesidades del entorno y de la comunidad educativa; por ello, es un organismo que requiere de planes, programas, acciones, inspiraciones filosóficas, axiológicas y ontológicas y actividades organizadas, permanentes y consecutivas, con diversas bases metodológicas, epistemológicas, sociológicas, antropológicas y administrativas. Todo esto tiene como fin estructurar la funcionalidad del currículo de Arte Dramático con miras a la formación integral y holística de las y los individuos.

3.1. Componentes Formativos

3.1.1. Definición del Plan General de Estudios

La Universidad del Atlántico, contempla la existencia de los lineamientos institucionales aplicados para discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, que permiten evidenciar, entre otros, los resultados de aprendizaje previstos y las posibilidades de movilidad nacional e internacional de los profesionales.

El desarrollo curricular ostenta la formación profesional competente desde la perspectiva pedagógica y didáctica, bajo lineamientos legales e institucionales para una educación holística e integral fundamentada en pilares de aprender a ser, a con-vivir, a conocer y a hacer. Se asume un aprendizaje orientado por proyectos articulados con situaciones y problemas del contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico, entre otros, los planes integradores y las actividades didácticas en general, que tributan a una formación sistémica, buscan profundizar saberes profesionales, ocupacionales y disciplinares del profesional, con desarrollo de competencias específicas para su perfeccionamiento, promoviendo una mayor cualificación para el aporte a la educación, investigación, extensión y la sociedad en general. Por medio del Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional, el Estado colombiano estableció que los resultados de aprendizaje hacen parte de los componentes que orientan la formación en pregrado y posgrado, en armonía con las habilidades que buscan ser desarrolladas en cada programa académico.

Asimismo, los resultados de aprendizaje establecidos en el programa de Artes Dramático, se logran evidenciar como resultado de las actividades académicas planteadas en los sílabos, donde se establecen las estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje y la articulación con el perfil de egreso en concordancia con las habilidades del contexto internacional, nacional y local.

3.1.2. Estructura del Plan de Estudios

Para el cumplimiento de los propósitos de formación de los programas de pregrado y posgrado, la Universidad del Atlántico adoptó el sistema de créditos académicos como unidad de medida del tiempo del trabajo académico que debe desarrollar el estudiante en cada una de las actividades formativas en función de las competencias establecidas en el plan de estudio. En ese orden de

ideas, el Acuerdo Académico No. 002 de 2003, organiza la propuesta curricular de los programas académicos en torno a núcleos, áreas, componentes y actividades de formación. En búsqueda de la formación integral, los programas académicos deben contener en su Plan de Estudios un núcleo obligatorio y otro electivo. Así mismo, se deben definir los componentes básicos y de profundización**.**

Tabla 3. Créditos Académicos por Área de formación del Programa Arte Dramático

Núcleo	Campo	Áreas de formación	Créditos	%	No. Cursos
Obligatorio	Profesional en Arte Dramático	Interpretación	42	24,9	11
		Cuerpo	24	14,2	8
		Voz	21	12,4	7
		Música	12	7,1	5
		Dramaturgia y Dirección	22	13,0	8
		Escenotécnicas	6	3,6	3
	Investigación	Investigación disciplinar	20	11,8	8
	Socio humanística	Contexto y Comunicación	14	8,3	7
		Arte y Cultura	8	4,7	4
Total			169	100	169

Fuente: elaboración del programa.

El programa está planeado para desarrollarse en 10 semestres, dividido en 3 Ciclos: de Fundamentación, Apropiación de Conocimientos y Proyección Profesional, cada uno de los cuales culmina con la creación de una Puesta en Escena (que incluye la práctica de Repertorio), experiencia de Creación / Investigación de tipo Multidisciplinar que integra todas y cada una de las Áreas que tejen la práctica escénica: Interpretación, Cuerpo, Voz, Investigación, Música, Contexto y Comunicación, Arte y Cultura y Dramaturgia y Dirección. Con el desarrollo del Repertorio de Creación Colectiva y la Sustentación del Trabajo de Grado, el estudiante egresa al mundo profesional habilitado para ejercer cualquiera de los oficios del arte dramático, principalmente el del intérprete.

Para la consecución de los propósitos anteriores, se han planificado tres ciclos de conocimiento, que se desarrollan a través de saberes específicos.

3.1.3. Ciclos de formación

Tabla 4. Componente de formación del Programa Arte Dramático

Áreas de formación	Ciclos			Saber / Cursos
	Fundamentación	Apropiación de Conocimientos	Proyección Profesional	
Interpretación	5	4	2	Actuación I, II y III Actuación IV Montaje I y II Repertorio I, II y III Fundamentos de Creación Colectiva Creación Colectiva

Áreas de formación	Ciclos			Saber / Cursos
	Fundamentación	Apropiación de Conocimientos	Proyección Profesional	
Cuerpo	5	3	0	Cuerpo I Cuerpo II Cuerpo III Cuerpo IV Cuerpo V Cuerpo VI Laboratorio Interdisciplinar de Entrenamiento Laboratorio Interdisciplinar de Creación
Voz	5	2	0	Voz I Voz II Voz III Voz IV Voz V Laboratorio Interdisciplinar de Entrenamiento Laboratorio Interdisciplinar de Creación
Música	3	2	0	Fundamentos de Música I Fundamentos de Música II Canto I Laboratorio Interdisciplinar de Entrenamiento Laboratorio Interdisciplinar de Creación
Dramaturgia y Dirección	5	2	1	Análisis y construcción de textos I Análisis de Texto Dramáticos Dramaturgia y Géneros Taller de Dramaturgia Fundamentos de Dirección (Seminario) Dirección I Dirección II Práctica Profesional
Escenotécnicas	0	3	0	Escenografía (Seminario Taller) Iluminación (Seminario Taller) Vestuario (Seminario Taller)
Investigación disciplinar	4	2	2	Investigación Formativa Investigación Teatral I Investigación Teatral II Investigación Teatral III Investigación Teatral IV Anteproyecto de Grado Trabajo de Grado I Trabajo de Grado II
Contexto y Comunicación	5	2	0	Historia del Teatro I, II, III y IV Teatro Latinoamericano y Colombiano Semiótica I Semiótica II
Arte y Cultura	1	2	1	Cátedra de la Profesión Gestión Cultural Producción y Logística Teatro y Ciencias Humanas

Fuente: Elaboración del programa

Tabla 5 Créditos Académicos por Ciclos de formación del Programa Artes Plásticas

Núcleo	Campo	Áreas de formación	Créditos	%	No. Cursos
Obligatorio	Profesional en Arte Dramático	Interpretación	42	24,9	11
		Cuerpo	24	14,2	8
		Voz	21	12,4	7
		Música	12	7,1	5
		Dramaturgia y Dirección	22	13,0	8
		Escenotécnicas	6	3,6	3
	Investigación	Investigación disciplinar	20	11,8	8
	Socio humanística	Contexto y Comunicación	14	8,3	7
		Arte y Cultura	8	4,7	4
		Total	169	100	61

Fuente: Elaboración del programa

Tabla 6 Componente Interdisciplinar e Investigativo

CICLO DE FUNDAMENTACIÓN					CICLO DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO			CICLO DE PROYECCIÓN PROFESIONAL	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
	Investigación Formativa 2C	Investigación Teatral I 2C	Investigación Teatral II 2C	Investigación Teatral III 2C	Investigación Teatral IV 2C		Proyecto de Grado 2C	Trabajo de Grado I 4C	Trabajo de Grado II 4C
Total 20 créditos									

Fuente: Elaboración del programa.

Esta interdisciplinariedad también se desarrolla a través de los proyectos de grado de los estudiantes. Las temáticas de estos trabajos buscan solucionar problemas muy particulares relacionados con el ejercicio de la labor profesional en el campo de acción docente, desde las áreas disciplinares articuladas a la didáctica y a la pedagogía; trabajando en diferentes comunidades académicas e involucrando culturas diversas.

El programa, contiene un área flexible, conformada por componentes de interdisciplinariedad y proyección social. Este componente de interdisciplinariedad, se concreta en el su plan de estudios a través de los cursos de electiva de contexto o interdisciplinariedad y los cursos de metodología de la investigación.

Tabla 7 Plan de estudios del Programa Arte Dramático.

Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de Trabajo Académico				Componente de Formación			
				Horas de trabajo Directo	Horas de trabajo independiente	Horas Prácticas	Horas de trabajo Totales	Básico y profesional	Investigativo	Socio Humanístico	Electivo
Semestre I											
ACTUACIÓN I	3	0	3	96	48	144	144	X			
CUERPO I	3	0	3	96	48	144	144	X			
VOZ I	3	0	3	96	48	144	144	X			
FUNDAMENTOS DE MÚSICA I	2	0	2	48	32	80	80	X			
ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS	2	0	2	48	32	0	80	X			
HISTORIA DEL TEATRO I	2	0	2	48	32	0	80			X	
CÁTEDRA DE LA PROFESIÓN	2	0	2	48	32	0	80			X	
Total	17	0	17	480	272	512	752				
Semestre II											
ACTUACIÓN II	3	0	3	96	48	144	144	X			
CUERPO II	3	0	3	96	48	144	144	X			
VOZ II	3	0	3	96	48	144	144	X			
FUNDAMENTOS DE MUSICA II	2	0	2	48	32	80	80	X			
ANALISIS DE TEXTOS DRAMÁTICOS	2	0	2	48	32	0	80	X			
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	2	0	3	48	32	0	80		X		
HISTORIA DEL TEATRO II	2	0	2	48	32	0	80			X	
ELECTIVA DE CONTEXTO I		2	2	32	48	0	80				X
Total	17	2	19	512	320	512	832				

Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de Trabajo Académico				Componente de Formación			
				Horas de trabajo Directo	Horas de trabajo independiente	Horas Prácticas	Horas de trabajo Totales	Básico y profesional	Investigativo	Socio Humanístico	Electivo
Semestre III											
ACTUACIÓN III	3	0	3	96	48	144	144	X			
CUERPO III	3	0	3	96	48	144	144	X			
VOZ III	3	0	3	96	48	144	144	X			
CANTO	2	0	2	48	32	80	80	X			
DRAMATURGIA Y GÉNEROS	3	0	3	64	32	48	96	X			
INVESTIGACIÓN TEATRAL I	2	0	2	48	32	40	80		X		
HISTORIA DEL TEATRO III	2	0	2	48	32	0	80			X	
Total	18	0	18	496	272	600	768				
Semestre IV											
ACTUACIÓN IV	3	0	3	96	48	144	144	X			
CUERPO IV	3	0	3	96	48	144	144	X			
VOZ IV	3	0	3	96	48	144	144	X			
TALLER DE DRAMATURGIA	3	0	3	64	32	48	96	X			
INVESTIGACIÓN TEATRAL II	2	0	2	48	32	40	80		X		
HISTORIA DEL TEATRO IV	2	0	2	48	32	0	80			X	
ELECTIVA DE CONTEXTO II	0	2	2	32	48	0	80				X
Total	16	2	18	480	288	520	768				

Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de Trabajo Académico				Componente de Formación			
				Horas de trabajo Directo	Horas de trabajo independiente	Horas Prácticas	Horas de trabajo Totales	Básico y profesional	Investigativo	Socio Humanístico	Electivo
Semestre V											
MONTAJE I	6	0	6	192	96	288	288	X			
CUERPO V	3	0	3	96	48	144	144	X			
VOZ V	3	0	3	96	48	144	144	X			
FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN	2	0	2	48	32	0	80	X			
INVESTIGACIÓN TEATRAL III	2	0	2	48	32	40	80		X		
TEATRO LATINO AMERICANO Y COLOMBIANO	2	0	2	48	32	0	80			X	
Total	18	0	18	528	288	616	816				
Semestre VI											
REPERTORIO I	3	0	3	96	46	142	142	X			
CUERPO VI	3	0	3	96	48	144	144	X			
DIRECCIÓN I	3	0	3	64	32	96	96	X			
ESCENOGRAFÍA	2	0	2	48	32	80	80	X			
INVESTIGACIÓN TEATRAL IV	2	0	2	48	32	40	80		X		
SEMIÓTICA I	2	0	2	32	48	0	80			X	
GESTIÓN CULTURAL	2	0	2	32	48	72	144			X	
Total	17	0	17	416	286	574	766				

Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de Trabajo Académico				Componente de Formación			
				Horas de trabajo Directo	Horas de trabajo independiente	Horas Prácticas	Horas de trabajo Totales	Básico y profesional	Investigativo	Socio Humanístico	Electivo
Semestre VII											
MONTAJE II	6	0	6	192	96	288	288	X			
LABORATORIO INTER DISCIPLINAR ENTRENAMIENTO	3	0	3	96	48	144	144	X			
ILUMINACIÓN	2	0	2	48	32	40	80	X			
SEMIÓTICA II	2	0	2	32	48	0	80			X	
PRODUCCION Y LOGISTICA	2	0	2	32	48	40	80			X	
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I	0	2	2	48	32	80	80				X
Total	15	2	17	448	304	592	752				
Semestre VIII											
REPERTORIO II	3	0	3	96	48	144	144	X			
FUNDAMENTOS CREACIÓN COLECTIVA	3	0	3	96	48	144	144	X			
LABORATORIO INTERDISCIPLINAR CREACIÓN ESCÉNICA	3	0	3	96	48	144	144	X			
DIRECCIÓN II	3	0	3	64	32	67	96	X			
VESTUARIO	2	0	2	48	32	56	80	X			
PROYECTO DE GRADO	2	0	2	48	32	0	80		X		
Total	16	0	16	448	240	635	688				

Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de Trabajo Académico				Componente de Formación			
				Horas de trabajo Directo	Horas de trabajo independiente	Horas Prácticas	Horas de trabajo Totales	Básico y profesional	Investigativo	Socio Humanístico	Electivo
Semestre IX											
CREACIÓN COLECTIVA	6	0	6	192	96	288	288	X			
TRABAJO DE GRADO I	4	0	4	64	128	192	192		X		
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II	0	2	2	48	32	40	80				X
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	0	2	2	48	32	40	80				X
Total	10	4	14	352	288	560	640				
Semestre X											
REPERTORIO III	3	0	3	96	48	144	144	X			
PRACTICA PROFESIONAL	4	0	4	32	96	128	128	X			
TRABAJO DE GRADO II (SUSTENTACIÓN)	4	0	4	64	128	192	192		X		
TEATRO Y CIENCIAS HUMANAS	2	0	2	32	48	0	80			X	
Total	13	0	13	224	272	384	544				

Fuente: Programa Académico.

El Plan de Estudios vigente está orientado, por un saber fundante, relacionado con el saber Disciplinar Específico Profesional en Arte Dramático, Investigación y Socio humanístico.

Número de créditos Totales:	167
Créditos Obligatorios:	157
Créditos Electivos:	10
Horas directas:	4.384
Horas independientes:	2.830
Horas totales:	7.326
Total, cursos del programa:	62
Número de semanas del período lectivo:	16 semanas

El plan de estudio del programa, está fundamentado según lineamientos del Ministerio Nacional de Educación, en el cual se propone un currículo flexible que contribuye a minimizar los efectos diferenciadores de marginación y exclusión para obtener un egresado con una formación sólida que pueda desempeñarse en diversas áreas del derecho laboral y la seguridad social.

Para poder llegar a la titulación o graduación, el estudiante debe cursar el 100% de los créditos académicos, presentar y sustentar una monografía o trabajo de grado. A continuación, se listan las modalidades de opciones de grado o trabajos de grado:

- Monografía
- Creación Investigación
- Práctica Comunitaria
- Emprendimiento

3.1.4. Malla curricular

Los currículos universitarios de pregrado con enfoque por competencias tienen un componente organizador, la malla curricular. La de este programa se presenta a continuación:

Figura 1. Malla Curricular del Programa de Arte Dramático

NÚCLEOS	CAMPOS	ÁREAS	CICLO DE FUNDAMENTACIÓN					CICLO DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO			CICLO DE PROYECCIÓN PROFESIONAL	
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
OBLIGATORIO	Profesional en Arte Dramático	Interpretación	Actuación I 3C	Actuación II 3C	Actuación III 3C	Actuación IV 3C	Montaje I 6C	Repertorio I 3C	Montaje II 6C	Repertorio II 3C Fundamentos de Creación Colectiva 3C	Creación Colectiva 6C	Repertorio III 3C
		Cuerpo	Cuerpo I 3C	Cuerpo II 3C	Cuerpo III 3C	Cuerpo IV 3C	Cuerpo V 3C	Cuerpo VI 3C	Laboratorio Interdisciplinar de Entrenamiento 3C	Laboratorio Interdisciplinar de Creación 3C		
		Voz	Voz I 3C	Voz II 3C	Voz III 3C	Voz IV 3C	Voz V 3C					
		Música	Fundamentos de Música I 2C	Fundamentos de Música II 2C	Canto 2C							
		Dramaturgia y Dirección	Análisis y construcción de textos 2C	Análisis de Textos Dramáticos 2C	Dramaturgia y Géneros 3C	Taller de Dramaturgia 3C	Fundamentos de Dirección (Seminario) 2C	Dirección I 3C		Dirección II 3C		Práctica Profesional 4C
		Escenotecnias						Escenografía 2C (Seminario Taller)	Iluminación 2C (Seminario Taller)	Vestuario 2 C (Seminario Taller)		
	Investigación	Investigación disciplinar		Investigación Formativa 2C	Investigación Teatral I 2C	Investigación Teatral II 2C	Investigación Teatral III 2C	Investigación Teatral IV 2C		Proyecto de Grado 2C	Trabajo de Grado I 4C	Trabajo de Grado II 4C
	Socio Humanístico	Contexto y Comunicación	Historia del Teatro I 2C	Historia del Teatro II 2C	Historia del Teatro III 2C	Historia del Teatro IV 2C	Teatro Latinoamericano y Colombiano (Seminario) 2C	Semiótica I 2C	Semiótica II 2C			
		Arte y Cultura	Cátedra de la Profesión 2C					Gestión Cultural 2C	Producción y Logística 2C			Teatro y Ciencias Humanas 2C
ELECTIVO				Electiva de Contexto I 2C		Electiva de Contexto II 2C			Electiva de Profundización I Opción a Opción b 2C		Electiva de Profundización II Opción a Opción b 2C Electiva de Profundización III Opción a Opción b 2C	
	CRÉDITOS 167		17	19	18	18	18	17	17	16	14	13

3.1.4.1. Desarrollo Curricular

Cada carrera universitaria tiene sus características propias relacionadas con el perfil de los profesionales que se forman y con las funciones que realizarán una vez graduados (Sierra Figueredo et al., 2010), por ello, un diseño pertinente de las estrategias curriculares para la el programa de Arte Dramático debe contemplar aquellas que le son propias en correspondencia con el currículo de esta carrera de pregrado, que tiene como misión graduar especialistas con alto grado de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales requeridas para un óptimo desempeño profesional y una formación integral.

3.1.4.2. Competencias Genéricas

Según la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en la Guía de Apoyo para la Redacción, Puesta en Práctica y Evaluación de los Resultados del Aprendizaje se establece que hasta el momento, se ha utilizado, tanto en la legislación como en el mundo universitario, el concepto de Competencias casi en exclusiva para expresar lo que un estudiante debe saber, entender y ser capaz de hacer al finalizar sus estudios, su uso ha difuminado el concepto de los Resultados del Aprendizaje que según Tuning son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje.

En la Universidad Atlántico, el desarrollo de competencias propias de cada desempeño profesional, se aborda desde el fortalecimiento de las competencias cognitivas básicas que permitan al estudiante del programa, interpretar situaciones, establecer condiciones argumentativas, y plantear y contrastar hipótesis para proponer soluciones. De esta manera, los cursos del plan de estudios se socializan de acuerdo con su diseño y contenidos, mediante el trabajo académico del estudiante previamente planificado por el docente, procurando aprendizajes significativos y desarrollo de competencias

De acuerdo a lo descrito, se relacionan a continuación, las competencias según Tuning, establecidas desde el programa:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar
- Razonamiento crítico
- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

Tabla 8. Estrategias curriculares

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
Crear personajes, relacionando las diferentes técnicas adquiridas en el pregrado para desempeñarse como actor en obras teatrales, audiovisuales, en plataformas y medios;	Explora sus capacidades expresivas para acercarse a la escena a través del juego dramático.	ACTUACIÓN I
	Reconoce su cuerpo y sus potencialidades, teniendo en cuenta la sensibilidad, la imaginación y el acondicionamiento, para habitarlo lúdicamente.	CUERPO I
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO I
	Distingue las características del sonido de su voz a través de la exploración escénica para ampliar sus capacidades expresivas.	VOZ I
	Identifica el concepto de conflicto dramático y sus variantes en improvisaciones de situaciones ficcionales sencillas para materializar la acción dramática en la escena.	ACTUACIÓN II
	Aplica técnicas corporales de entrenamiento actoral con el fin de enriquecer su lenguaje expresivo y comunicativo para ampliar su abanico de posibilidades expresivas.	CUERPO II
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO II
	Distingue las características del sonido de su voz a través de la exploración escénica para ampliar sus capacidades expresivas.	VOZ II
	Interpreta situaciones dramáticas para que diseñe escenas a partir de textos dramatúrgicos del repertorio mundial.	ACTUACIÓN III
	Hace uso de los medios técnicos y expresivos básicos del ballet clásico, a través del entrenamiento básico, para afianzar sus niveles de conciencia y entrenamiento corporal.	CUERPO III
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO III
	Integra prácticas y conocimientos vocales para acercarse al verso a través de situaciones escénicas provenientes de la tradición literaria y popular.	VOZ III

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	Reconoce conceptos y técnicas básicas del canto a partir de ejercicios prácticos que potencian su musicalidad y posibilidades vocales para ser aplicadas en las propuestas escénicas propias.	CANTO I
	Aplica estrategias de caracterización para incursionar en la elaboración de sus primeros personajes y sus funciones partiendo de textos dramáticos.	ACTUACIÓN IV
	Combina técnicas circenses para potenciar la creatividad actoral a partir del ejercicio lúdico.	CUERPO IV
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO IV
	Implementa herramientas metodológicas de investigación a partir de intereses particulares para llevar a cabo procesos de investigación actoral.	INVESTIGACIÓN TEATRAL II
	*Integra prácticas y conocimientos vocales para acercarse al verso a través de situaciones escénicas provenientes de la tradición literaria y popular. *Emplea su potencial vocal en la interpretación de un texto dramático a través de la exploración y selección de inflexiones vocales para acercarse a la caracterización de personajes.	VOZ IV
	*Ensambla técnicas de danza contemporánea para el desarrollo interpretativo y la proyección escénica a partir del desarrollo de entrenamientos específicos. *Integra los elementos de temporalidad, espacialidad y corporalidad para la creación de personajes a partir de secuencias de movimiento dadas por la experiencia técnica de la danza contemporánea.	CUERPO V
	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico corto para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE I
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	TEATRO LATINO AMERICANO Y COLOMBIANO
	Emplea sus destrezas vocales en un proyecto escénico individual para consolidar su formación como actor integral.	VOZ V
	Integra cualidades de movimiento y acción escénica, con o sin objetos, para enriquecer las competencias interpretativas aplicando técnicas de combate.	CUERPO VI
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando las TICs.	REPERTORIO I
	*Conoce los productos útiles para el maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones. *Aplica técnicas de maquillaje social y artístico, relacionado con el tipo de maquillaje según las necesidades. *Realiza maquillajes adecuados para un personaje determinado	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	Diseña proyectos de entrenamiento actoral personal a partir de la experiencia laboratorial para ampliar su campo de acción corporal, musical y vocal.	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE ENTRENAMIENTO
	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico de mayor complejidad para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE II
	Identifica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares.	FUNDAMENTOS CREACIÓN COLECTIVA
	Construye espacios de composición interdisciplinar a través de la exploración y la experimentación para producir creaciones escénicas.	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE CREACIÓN ESCÉNICA
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando las TICs.	REPERTORIO II
	*Analiza situaciones y textos dramáticos, partiendo de elementos técnicos propios de la indumentaria escénica para armonizar el vestuario de un personaje con la plástica global de una puesta en escena. *Diseña figurines a partir de la historia de la indumentaria y la moda para transmitir un concepto escénico en concreto.	VESTUARIO
	*Aplica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares. *Lidera procesos de creación en grupo con empatía y comunicación asertiva para fortalecer el desarrollo de su creatividad.	CREACIÓN COLECTIVA
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando TICs.	REPERTORIO III
Generar espectáculos teatrales y multimediales, relacionando diferentes técnicas y disciplinas espectaculares para desempeñarse como director escénico; de investigación para la invención de nuevas obras y generación de nuevos conocimientos.	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO I
	*Analiza fragmentos de textos mediante la lectura de obras académicas y artísticas para la construcción de un discurso crítico. *Compone textos críticos a partir de la lectura de otros textos para estimular su capacidad discursiva.	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS
	Aplica conceptos musicales en propuestas de creación y dirección escénica para fortalecer la comprensión interdisciplinar de la práctica actoral.	FUNDAMENTOS DE MÚSICA I

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO II
	Identifica conceptos claves de investigación a partir del planteamiento de problemas u objetos de estudio con el fin de aplicar estos conocimientos en el desarrollo de las asignaturas de interpretación.	INVESTIGACIÓN FORMATIVA
	Comprende la naturaleza y el funcionamiento del texto dramático, a través del estudio amplio y profundo de la fábula y los procedimientos discursivos que lo constituyen, teniendo en cuenta el punto de vista del director teatral y los actores, con el fin de formular un hipotético proceso de puesta en escena.	ANALISIS DE TEXTOS DRAMÁTICOS
	Aplica conceptos musicales en propuestas de creación y dirección escénica para fortalecer la comprensión interdisciplinar de la práctica actoral.	FUNDAMENTOS DE MUSICA II
	Interpreta situaciones dramáticas para que diseñe escenas a partir de textos dramatúrgicos del repertorio mundial.	ACTUACIÓN III
	Reconoce la naturaleza del drama, sus fundamentos estéticos y epistemológicos, así como los diversos géneros, sus formas de estructuración y demás atributos, a partir de la observación de las relaciones entre los seres humanos, la lectura de obras de varias épocas y el ejercicio escritural para ampliar sus conocimientos de la tradición dramatúrgica occidental.	DRAMATURGIA Y GÉNEROS
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO III
	Clasifica fuentes de investigación documental a partir de la lectura y crítica de materiales bibliográficos, gráficos o sonoros para seleccionar y analizar aquellos que sean pertinentes para sus objetos de estudio.	INVESTIGACIÓN TEATRAL I
	Aplica estrategias de caracterización para incursionar en la elaboración de sus primeros personajes y sus funciones partiendo de textos dramáticos.	ACTUACIÓN IV
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	HISTORIA DEL TEATRO IV
	Implementa herramientas metodológicas de investigación a partir de intereses particulares para llevar a cabo procesos de investigación actoral.	INVESTIGACIÓN TEATRAL II

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	RA 1. Clasifica materiales de diversos orígenes con el fin de diseñar la estructura de una potencial obra dramática. RA 2. Crea textos dramáticos a partir de conceptos básicos de la dramaturgia para estudiar la forma más conveniente de organización de materiales de creación escritural.	TALLER DE DRAMATURGIA
	Compara criterios de dirección escénica para consolidar la aprehensión de principios plásticos e históricos de la dirección de escena en la creación contemporánea.	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN (seminario)
	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico corto para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE I
	*Identifica las principales características formales y temáticas y el probable impacto generado por obras dramáticas de diversas épocas y escuelas, según el contexto sociocultural en el cual surgieron consultando diferentes fuentes sonoras, visuales y escritas, para propiciar la reflexión del estudiante sobre los tiempos presentes y el tipo de obras que estos podrían estar demandando. *Reconoce las diversas características presentes en la elaboración y representación de obras teatrales de las grandes épocas de la historia humana, tales como los teatros y formas de representar, las soluciones escenotécnicas, los aspectos sonoros, los enfoques para la actuación, la relación del espectáculo con el público, etc., con el fin de extraer del análisis herramientas de trabajo actoral y escénicos útiles para las prácticas actuales.	TEATRO LATINO AMERICANO Y COLOMBIANO
	Evalúa los recursos escénicos pertinentes, haciendo énfasis en la dirección actoral, para la ejecución de ejercicios cortos de puesta en escena.	DIRECCIÓN I
	*Analiza textos dramáticos, haciendo énfasis en la plástica visual que estos sugieren para la realización de un diseño escenográfico. *Conceptualiza por medio de maquetas las ideas visuales que una puesta en escena contemporánea demanda de un texto determinado.	ESCENOGRAFÍA
	Implementa herramientas metodológicas de investigación a partir de intereses particulares para llevar a cabo procesos de investigación de puesta en escena.	INVESTIGACIÓN TEATRAL IV
	Comprende la dimensión significativa de la imagen y su pertinencia en el campo escénico, a partir del estudio del comportamiento de iconos que intervienen en diversos contextos discursivos, para generar insumos que contribuyan a sus procesos de creación.	SEMIÓTICA I
	*Analiza situaciones y textos dramáticos, partiendo de elementos técnicos propios de la luz tanto natural como artificial, para transmitirlos al espacio escénico convirtiendo la dramaturgia visual en ambientes específicos. *Diseña planos lumínicos que transmiten atmósferas para darle una adecuada ambientación al cuadro escénico.	ILUMINACIÓN
	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico de mayor complejidad para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE II
	Interpreta de manera crítica disímiles sentidos de la puesta en escena para desarrollar habilidades en cuanto al discurso de análisis crítico de la representación teatral en correspondencia con teorías de la recepción que orienten dinámicas posibles en la percepción del espectador.	SEMIÓTICA II
	Aplica los principios de dirección escénica de forma libre para la realización de una puesta en escena determinada.	DIRECCIÓN II
	Identifica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares.	FUNDAMENTOS CREACIÓN COLECTIVA
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando las TICs.	REPERTORIO II

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	*Analiza situaciones y textos dramáticos, partiendo de elementos técnicos propios de la indumentaria escénica para armonizar el vestuario de un personaje con la plástica global de una puesta en escena. *Diseña figurines a partir de la historia de la indumentaria y la moda para transmitir un concepto escénico en concreto.	VESTUARIO
	*Aplica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares. *Lidera procesos de creación en grupo con empatía y comunicación asertiva para fortalecer el desarrollo de su creatividad.	CREACIÓN COLECTIVA
	*Entiende las diferencias entre cada uno de los movimientos artísticos y sus características teniendo claridad sobre cada una de las épocas y su importancia *Identifica el desarrollo de la crisis del teatro dramático en las últimas décadas del siglo XX y la diversidad de las búsquedas posmodernas de un teatro anti mimética *Tienen solidez de criterio para identificar los rasgos conceptuales y los tipos de procedimientos en uso dentro del contexto del teatro postdramático.	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando TICs.	REPERTORIO III
Elaborar libretos y guiones a partir de los elementos dramatúrgicos básicos experimentados a través de talleres durante el proceso académico para su posterior realización en diferentes medios, principalmente el teatro.	*Analiza fragmentos de textos mediante la lectura de obras académicas y artísticas para la construcción de un discurso crítico. *Compone textos críticos a partir de la lectura de otros textos para estimular su capacidad discursiva.	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS
	Comprende la naturaleza y el funcionamiento del texto dramático, a través del estudio amplio y profundo de la fábula y los procedimientos discursivos que lo constituyen, teniendo en cuenta el punto de vista del director teatral y los actores, con el fin de formular un hipotético proceso de puesta en escena.	ANALISIS DE TEXTOS DRAMÁTICOS
	Interpreta situaciones dramáticas para que diseñe escenas a partir de textos dramatúrgicos del repertorio mundial.	ACTUACIÓN III
	Reconoce la naturaleza del drama, sus fundamentos estéticos y epistemológicos, así como los diversos géneros, sus formas de estructuración y demás atributos, a partir de la observación de las relaciones entre los seres humanos, la lectura de obras de varias épocas y el ejercicio escritural para ampliar sus conocimientos de la tradición dramatúrgica occidental.	DRAMATURGIA Y GÉNEROS
	Aplica estrategias de caracterización para incursionar en la elaboración de sus primeros personajes y sus funciones partiendo de textos dramáticos.	ACTUACIÓN IV
	RA 1. Clasifica materiales de diversos orígenes con el fin de diseñar la estructura de una potencial obra dramática. RA 2. Crea textos dramáticos a partir de conceptos básicos de la dramaturgia para estudiar la forma más conveniente de organización de materiales de creación escritural.	TALLER DE DRAMATURGIA
	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico corto para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE I
	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico de mayor complejidad para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE II
	Identifica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares.	FUNDAMENTOS CREACIÓN COLECTIVA

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	Construye espacios de composición interdisciplinar a través de la exploración y la experimentación para producir creaciones escénicas.	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE CREACIÓN ESCÉNICA
	*Aplica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares. *Lidera procesos de creación en grupo con empatía y comunicación asertiva para fortalecer el desarrollo de su creatividad.	CREACIÓN COLECTIVA
	* Analiza escenas audiovisuales (cortometrajes) *Plantea ejercicios actorales para medios audiovisuales	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III
Liderar proyectos artísticos y culturales teniendo en cuenta los marcos jurídicos, económicos y socioculturales y las exigencias del medio artístico para su circulación y distribución a nivel local, regional, nacional e internacional	Aplica herramientas metodológicas de investigación partiendo de la observación de una problemática comunitaria para intervenir en la comunidad desde el hacer artístico.	INVESTIGACIÓN TEATRAL III
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando las TICs.	REPERTORIO I
	*Conoce y comprende la estructura cultural en la que se rige el país, tanto pública como privada, para desarrollar una visión estratégica que le ayude a gestionar sus propuestas artísticas y pedagógicas. *Aplica herramientas de gestión y comunicación en sus trabajos teatrales y artísticos para contribuir al desarrollo del ámbito de las industrias culturales y creativas.	GESTIÓN CULTURAL
	*Reconoce y comprende aspectos técnicos como vestuario, escenografía, iluminación, proyección, sonido y gestión del escenario para el desarrollo y ejecución de las obras artísticas. *Emplea herramientas técnicas y operativas a través de la producción y la logística para resolver los problemas que surgen de la práctica escénica.	PRODUCCION Y LOGISTICA
	Formula proyectos de investigación partiendo de intereses particulares para la sistematización de procesos creativos, monográficos o de intervención comunitaria.	PROYECTO DE GRADO
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando las TICs.	REPERTORIO II
	Produce trabajos de investigación a partir de procesos creativos, cognitivos o comunitarios para posesionarse en el medio artístico como profesional que investiga.	TRABAJO DE GRADO I
	Aplica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera con una comunidad específica para implementar y planear estrategias que ayuden a la transmisión y comprobación de su saber específico.	PRACTICA PROFESIONAL
	*Sistematiza el proceso de creación a través de las variables escénicas para la creación de sentidos estéticos. *Gestiona la promoción de la obra escénica, de manera que se cumplan los objetivos de circulación y extensión social a través de estrategias publicitarias aplicando TICs.	REPERTORIO III

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
Proponer procesos de formación artística en contextos comunitarios y educativos, aplicando los conocimientos teóricos y las experiencias de las asignaturas prácticas para estimular talentos y procesos creativos	Aplica herramientas metodológicas de investigación partiendo de la observación de una problemática comunitaria para intervenir en la comunidad desde el hacer artístico.	INVESTIGACIÓN TEATRAL III
	Formula proyectos de investigación partiendo de intereses particulares para la sistematización de procesos creativos, monográficos o de intervención comunitaria.	PROYECTO DE GRADO
	Produce trabajos de investigación a partir de procesos creativos, cognitivos o comunitarios para posesionarse en el medio artístico como profesional que investiga.	TRABAJO DE GRADO I
Integrar prácticas artísticas y teóricas en procesos.	Identifica conceptos claves de investigación a partir del planteamiento de problemas u objetos de estudio con el fin de aplicar estos conocimientos en el desarrollo de las asignaturas de interpretación.	INVESTIGACIÓN FORMATIVA
	Clasifica fuentes de investigación documental a partir de la lectura y crítica de materiales bibliográficos, gráficos o sonoros para seleccionar y analizar aquellos que sean pertinentes para sus objetos de estudio.	INVESTIGACIÓN TEATRAL I
	Implementa herramientas metodológicas de investigación a partir de intereses particulares para llevar a cabo procesos de investigación actoral.	INVESTIGACIÓN TEATRAL II
	Compara criterios de dirección escénica para consolidar la aprehensión de principios plásticos e históricos de la dirección de escena en la creación contemporánea.	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN (Seminario)
	Aplica herramientas metodológicas de investigación partiendo de la observación de una problemática comunitaria para intervenir en la comunidad desde el hacer artístico.	INVESTIGACIÓN TEATRAL III
	Evalúa los recursos escénicos pertinentes, haciendo énfasis en la dirección actoral, para la ejecución de ejercicios cortos de puesta en escena.	DIRECCIÓN I
	Implementa herramientas metodológicas de investigación a partir de intereses particulares para llevar a cabo procesos de investigación de puesta en escena.	INVESTIGACIÓN TEATRAL IV
	Diseña proyectos de entrenamiento actoral personal a partir de la experiencia laboratorial para ampliar su campo de acción corporal, musical y vocal.	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE ENTRENAMIENTO
	Aplica los principios de dirección escénica de forma libre para la realización de una puesta en escena determinada.	DIRECCIÓN II
	Identifica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares.	FUNDAMENTOS CREACIÓN COLECTIVA
	Construye espacios de composición interdisciplinar a través de la exploración y la experimentación para producir creaciones escénicas.	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE CREACIÓN ESCÉNICA
	Formula proyectos de investigación partiendo de intereses particulares para la sistematización de procesos creativos, monográficos o de intervención comunitaria.	PROYECTO DE GRADO
	*Aplica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares. *Lidera procesos de creación en grupo con empatía y comunicación asertiva para fortalecer el desarrollo de su creatividad.	CREACIÓN COLECTIVA

Competencia	Resultados de Aprendizaje	Cursos asociados
	Produce trabajos de investigación a partir de procesos creativos, cognitivos o comunitarios para posesionarse en el medio artístico como profesional que investiga.	TRABAJO DE GRADO I
	Produce trabajos de investigación a partir de procesos creativos, cognitivos o comunitarios para posesionarse en el medio artístico como profesional que investiga.	TRABAJO DE GRADO II (Sustentación de trabajo de grado)
	*Establece interrelaciones entre el teatro y la ciencia para dar valor a su aporte tanto en las acciones cotidianas como en la sociedad. *Asocia los marcos teóricos teatrales con los marcos teóricos de las ciencias humanas para nutrir su investigación y aportar a la temática de su trabajo investigativo.	TEATRO Y CIENCIAS HUMANAS
Relacionar ideas, análisis y alternativas creativas a partir de la práctica constante del trabajo en equipo experimentada a lo largo de su formación para la configuración de grupos de trabajo artísticos.	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico corto para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE I
	Analiza situaciones y detonantes de la creación a partir de un texto dramatúrgico de mayor complejidad para la estructuración de la puesta en escena.	MONTAJE II
	Identifica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares.	FUNDAMENTOS CREACIÓN COLECTIVA
	Construye espacios de composición interdisciplinar a través de la exploración y la experimentación para producir creaciones escénicas.	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE CREACIÓN ESCÉNICA
	Formula proyectos de investigación partiendo de intereses particulares para la sistematización de procesos creativos, monográficos o de intervención comunitaria.	PROYECTO DE GRADO
	*Aplica los fundamentos metodológicos de la creación colectiva a partir de materiales de diversas fuentes para generar dramaturgias escénicas particulares. *Lidera procesos de creación en grupo con empatía y comunicación asertiva para fortalecer el desarrollo de su creatividad.	CREACIÓN COLECTIVA
	Produce trabajos de investigación a partir de procesos creativos, cognitivos o comunitarios para posesionarse en el medio artístico como profesional que investiga.	TRABAJO DE GRADO I
	Produce trabajos de investigación a partir de procesos creativos, cognitivos o comunitarios para posesionarse en el medio artístico como profesional que investiga.	TRABAJO DE GRADO II (Sustentación de trabajo de grado)
Aportar ideas, conocimientos, experiencias artísticas y conclusiones en una segunda lengua, con claridad y precisión, para ampliar su horizonte profesional de manera responsable con los cambios sociales, ambientales y tecnológicos.	*Se plantea el fortalecimiento de ésta competencia conocimiento en otras lenguas de manera transversal a través del uso de bibliografías bilingües.	TEATRO Y CIENCIAS HUMANAS INVESTIGACIÓN I, II, III; IV, TRABAJO DE GRADO Y PROYECTO DE GRADO, VOZ I CANTO LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE CREACIÓN Organización de las estrategias curriculares. Punto 3

Fuente: Elaboración del programa.

3.1.4.3. Actualización y evaluación del currículo

La cultura de la autoevaluación se concibe en la Universidad del Atlántico como un proceso permanente y participativo, para la identificación de fortalezas y debilidades que orienten la toma de decisiones acerca de la mejora de la calidad educativa de sus programas. En la Universidad del Atlántico, la autoevaluación institucional está reglamentada por el Estatuto General de la Universidad , específicamente en el artículo 54, establece que "la autoevaluación es un proceso permanente y de responsabilidad prioritaria por parte del sistema de Planeación"; por el Proyecto Educativo Institucional el cual establece la política de autoevaluación institucional y acreditación; y por el sistema de Planeación Institucional, constituido por un conjunto de organismos responsables de la realización del proceso permanente de la planeación para sustentar, con fundamento en este proceso, el desarrollo institucional armónico con la naturaleza, los principios, los fines y funciones establecidos.

En este contexto, todos los Programas de la Universidad del Atlántico, en cumplimiento de su Misión institucional tienen la responsabilidad de autoevaluarse para identificar fortalezas y debilidades. En el caso particular del currículo, se revisa permanentemente la pertinencia de los contenidos, el enfoque que éstos deben tener, el tiempo necesario para desarrollarlos y la posibilidad de ofrecer otras asignaturas. También se analiza y discute los resultados de aprendizaje de cada asignatura como forma de retroalimentación y mejora del currículo. El Comité Curricular del programa es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los propósitos de formación y de estudiar y proponer los ajustes a que haya lugar. Para ello tiene reuniones mensuales cuyas conclusiones y compromisos quedan sentados en las actas respectivas.

3.1.4.4. Formación Integral

La Ley General de Educación, establece en su artículo 1° "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes". En el Artículo 5° define los fines de la educación, entre los cuales se destaca "El pleno desarrollo de la personalidad […] dentro de un proceso de formación integral, física, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social afectiva, ética, cívica y demás valores humanos […]". En la Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992), entre los principios, define "La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral […] y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional".

El P.E.I. de la Universidad del Atlántico contiene los principios, valores y políticas de la Universidad que se encuentran relacionados con la Misión y Visión del Alma Mater. Apunta a la formación integral con el propósito de ser coherentes con los fines de la Ley General de Educación y con los objetivos de la Ley de Educación Superior. En concordancia con lo anterior, el programa de Arte Dramático asume como principios anteriormente descritos.

Por lo tanto, se puede afirmar que la formación como proceso de desarrollo y educación de todas las potencialidades y capacidades humanas, se concibe como todas aquellas acciones, conductas y comportamientos que aportan a la preparación continua y permanente de los seres humanos, para brindar no sólo conocimientos, sino actitudes, aptitudes y valores propios de la cultura; habilitarlos y permitirles desempeñarse adecuadamente en el mundo de la vida (Escobar Potes et al., 2010).

De lo anterior se desprende que las universidades a través de sus funciones de docencia, investigación y proyección social o extensión deben dirigir sus acciones hacia varios propósitos, entre ellos, la formación integral. Una mirada cercana al PEI de la institución revela que existen aspectos que la direccionan hacia la integralidad de la formación, y el PEP del programa de Arte Dramático.

Tabla 9. Articulación entre el PEP y el PEI

Aspectos relevantes del PEI	Aspectos relevantes del programa de Arte Dramático
• Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. • Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. • Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito nacional y regional. • Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica. • Fomentar una formación integral a nivel educativo donde se apliquen: el aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer y aprender hacer; los cuales deben de estar mediados por la capacidad y actitud investigativas, tendientes al desarrollo del espíritu investigativo. • La capacidad y actitud investigativas deben contribuir al desarrollo de competencias para aplicar los conocimientos a la solución de problemas.	• Promover en los estudiantes una actitud de análisis crítico, con el fin de desarrollar espacios de discusión, que permitan generar una visión personal del arte, el cine, la música y la cultura entre otras. • Promover la cultura investigativa en el programa, favoreciendo de esta manera la incubación de diversas formas de pensamiento racional para la posible solución de problemáticas del entorno artístico. • Fomentar el interés por el estudio de las nuevas tendencias en las investigaciones en Arte Dramático teniendo en cuenta la cultura.

Fuente: elaboración propia.

3.1.4.5. Actividades Académicas que evidencian estrategias de flexibilización curricular

Nuestros estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con docentes y/o estudiantes de otros programas de la Facultad de Bellas Artes (Artes plásticas, Danza, Licenciatura en Música, Música) a través del desarrollo de asignaturas en común, como, por ejemplo: Iluminación 15034 en común con el programa Danza, gestión cultural 14510 y semiótica 61344 en común con el

programa Artes Plásticas. Otras actividades académicas coincidentes son cursos, talleres y demás eventos y actividades académicas y culturales.

Dado que nuestros estudiantes deben realizar un Trabajo Dirigido, lo hacen en uno de los grupos de investigación que apoyan al programa, en los que desarrollan seminarios de grupo a través de los cuales interactúan efectivamente con el resto de los participantes, que en algunos casos son de otras facultades como la de Ciencias Humanas, Educación, Según Upegui, 2007, la flexibilidad también se ve reflejada en la apertura a diversas formas de acceso al conocimiento y hacia espacios y tiempos diferentes a los tradicionales; en este sentido, la estrategia seguida en el programa de Arte Dramático, consiste en la aplicación del "método de la discusión", en el cuál las clases se desarrollan en torno a la argumentación frente a un determinado problema, discusión de las diferentes posiciones y la conclusión o solución de los problemas planteados.

Las plataformas eCampus (Campus Virtual) y SICVI-567 (Ambiente Virtual de Aprendizaje, http://sicvi567.uniatlantico.edu.co) permiten interactuar en foros de discusión entre estudiantes - estudiantes y estudiantes - docente de manera asincrónica. También permite asignación y entrega de trabajos. Estas plataformas junto con Biblioteca Digital, a través de la cual se tiene acceso a bases de datos especializadas, tales como Sciencedirect, RSC y Reaxys, entre otras, son claves como fuente de información y generan discusión y retroalimentación de problemas específicos.

3.2. Componentes Pedagógicos

3.2.1. Lineamientos e innovación pedagógica y didáctica

El trabajo presencial (sincrónico), se lleva a cabo en el salón de clases se ejecuta de la siguiente forma:

- **Contextualización:** en la cual se presentan las temáticas generales de cada una de las áreas de interés.
- **Análisis Conceptual y revisión de Literatura:** conociendo las bases teóricas se realiza un profundo análisis de los conceptos generales, variaciones, desarrollo y aplicaciones; en esta etapa, se realizan procesos de discusión y reflexión basados en documentos, normas, planes de desarrollo, artículos y otras fuentes bibliográficas.
- **Análisis y Desarrollo de problemas**: Se realiza un proceso exhaustivo donde se presentan y desarrollan los problemas o retos sobre cada una de las áreas de interés.

La otra etapa es el trabajo independiente (asincrónico) que acompaña y alimenta la etapa anterior. En este trabajo asincrónico, las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICs cumplen un papel fundamental, pues el uso de estas tecnologías alimenta la discusión y les brinda a los estudiantes acceso a toda la información brindada por el profesor. En este punto la plataforma SICVI-567 puede ser utilizada tanto para brindar información general, como para suministrar los textos o artículos a analizar, además es una herramienta de "generación de discusión" en las sesiones semanales que contempla la resolución y discusión de preguntas o problemas característicos de cada área (enfoque de resolución de problemas).

Lo anterior se hace evidente en las estrategias de enseñanza utilizada por nuestros docentes en las que se realiza una discusión de las diversas temáticas, seguida de lecturas específicas que complementan el proceso de aprendizaje, acompañado de discusiones en torno a las áreas de estudio, fomentando el trabajo independiente y la generación de estructuras de conocimiento propias, que conllevan la creación de una visión específica del área de conocimiento del arte dramático.

3.2.2. Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas se pueden entender como "aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje" (Universidad de Antioquia). En el ámbito de las teorías pedagógicas se han postulado diversidad de estrategias y dinámicas docentes, que giran en torno a la relevancia que se le da a un aspecto determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje (Briceño-Moreno, 2008).

Dichas estrategias pedagógicas están ligadas a un determinado enfoque teórico y uno de los tantos modelos teóricos de la pedagogía, está relacionado con el modelo formativo Pedagogía Conceptual (De Zubiría Samper, 1999), en la cual la enseñanza se enfoca hacia el aprendizaje de competencias que permiten a los estudiantes desenvolverse de manera óptima dentro de una realidad determinada. Definiendo competencia como "una capacidad efectiva que tiene una persona para identificar una situación problemática con unos parámetros definidos (contexto), solucionar esa situación (saber hacer-destrezas efectivas) de una manera intencional y guiada por un fin (actitud), usando los conocimientos significativos que posee (saber-contenidos). Por tanto, una actitud en el modelo de la pedagogía conceptual es una predisposición afectiva que lleva a una persona a actuar permanentemente de una forma determinada, bajo unos parámetros particulares, definidos por su red de significados afectivos (Briceño-Moreno, 2008). Otras visiones sobre la pedagogía es el constructivismo basado en el aprendizaje significativo y desarrollo del pensamiento, su principal objetivo es promover el desarrollo de estrategias cognitivas de exploración y de descubrimiento. La implementación del fortalecimiento de los conocimientos de una segunda lengua implica una estrategia transversal en las asignaturas de Teatro y Ciencias Humanas, investigación Teatral I, II, III y IV, Trabajo de Grado, Proyecto de Grado, Voz I, Canto y Laboratorio Interdisciplinar de Creación a través del uso de material bibliográfico bilingüe.

Las estrategias empleadas relacionadas con las distintas competencias que se aspira ayudar a construir en el estudiante se describen a continuación:

- **Estrategia de comunicación o de conducción de grupos:** El estudiante dispondrá, con la debida antelación a la clase, del material bibliográfico adecuado y de notas de clase, para estimular su proceso de aprendizaje autónomo.

- **Estrategia de aprendizaje y de construcción de conocimientos:** Se plantean situaciones complejas que generan problemas no acabados o no bien organizados, dejando que su estructuración sea parte del trabajo independiente del estudiante.
- **Estrategia de retroalimentación e interdisciplinariedad:** Se crean espacios fuera del aula, donde el profesor asesora al estudiante para resolver las dificultades en su proceso de formación académica, además de guiar los procesos de análisis, revisión bibliográfica e investigación.
- **Estrategia para desarrollar habilidades:** Los estudiantes realizan talleres individuales y grupales que incluyen la solución de preguntas y problemas, que requieren la aplicación de las leyes tratadas y de razonamientos de tipo argumentativo, interpretativo y propositivo.
- **Estrategia de investigación formativa:** Se realizan diversos trabajos en donde el estudiante requiere: recopilar información, procesar datos, interpretar, y defender resultados, para estimular su capacidad de análisis y el espíritu crítico, además del análisis de artículos especializados en inglés, de los cuales el estudiante escribe una reseña como una manera de desarrollar sus habilidades en el trabajo oral y escrito en el trabajo científico.

3.2.3. Mecanismos de Evaluación

La Evaluación es un proceso integral, permanente, reflexivo y compartido entre especialistas y profesores que se concentra en las competencias que van adquiriendo los especialistas y se realiza a través de pruebas e informes orales y escritos, individuales o colectivos, presenciales o virtuales. El proceso de evaluación de los estudiantes está basado en resultados alcanzados para todos los cursos, que permiten evaluar el desarrollo de competencias esperadas, de diferentes estrategias y didácticas como pruebas orales y escritas, de forma individual y colectiva de acuerdo a lo planificado en los sílabos. El especialista realizará las evaluaciones pertinentes consignadas en el Acuerdo Superior No. 000003 de 2 de junio de 2016. Los resultados de las evaluaciones indicadas serán expresados en forma numérica en escala entre puntos cero (0.0) y cinco puntos cero (5.0), la mínima calificación definitiva aprobatoria será tres puntos cinco (3.5).

En general, los cursos contienen problemas, preguntas e instrumentos que permiten conocer el desarrollo actual estudiantil, de modo que el profesor pueda generar conflictos cognoscitivos en el estudiante, los cuales deberá resolver durante el proceso educativo. Los instrumentos de evaluación permiten al docente calificar el proceso educativo, de tal forma que pueda recurrirse a una retroalimentación, si se determina que los resultados obtenidos en las evaluaciones lo exigen. Entre los instrumentos utilizados se encuentran, talleres de profundización, seminarios, exámenes escritos, ensayos basados en la literatura especializada y solución de problemas.

Cada programa utilizará indicadores de logros para todos los cursos, asignaturas o módulos, que permitirán evaluar el desarrollo de las competencias esperadas por parte de los estudiantes, aspectos estos que están contenidos en las cartas descriptivas de los mismos.

Para el Programa de Arte Dramático el sistema de evaluación corresponde a notas individuales por materia, las cuales se dividen en las respectivas unidades, los métodos de evaluación corresponden a diversas notas que se toman a partir de trabajos en clase y talleres. Por otra parte,

cada uno de las unidades es evaluado por medio de un examen escrito, el cual es diseñado y aplicado por cada uno de los profesores responsables del área y en fechas preestablecidas en el calendario académico.

3.1. Componentes de Interacción

3.2.4. Creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales.

Los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados en las asignaturas del programa se encuentran en los contenidos de curso o cartas descriptivas que son publicadas en el micrositio web del programa de Arte Dramático y en la plataforma informática SICVI-567 en la ruta de conocimiento de cada asignatura. El contenido de cada asignatura contiene: información general, descripción, justificación, propósito general, competencia general, planeación de las actividades de formación con su correspondiente estrategia didáctica, indicadores de logros, criterios de evaluación y la planeación de actividades en las dieciséis (16) semanas de clase. Por último, cada asignatura contiene una bibliografía básica y complementaria del curso.

Mediante el Acuerdo Académico 002 del 3 de julio de 2003, se establecieron los criterios y procedimientos institucionales para la implementación del Sistema de Créditos Académicos en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico. El diseño curricular del programa en Arte Dramático tiene como norte nuestra Misión y en ella la esencia de formar Maestro en Arte Dramático con adecuadas competencias creativas, habilidades de liderazgo y autogestión en procesos artísticos y culturales, competencias críticas, reflexivas, respeto por la diversidad, el medio ambiente, capacidades para activar procesos de investigación y creación que impacten su contexto de acción con alto sentido ético y estético que contribuyan a afrontar los retos que la sociedad actual plantea. La estructura curricular del programa de Arte Dramático se basa en el desarrollo actual de la disciplina, así como del conocimiento generado desde ella misma.

Se pretende además consolidar una propuesta que se ciña a los parámetros de interdisciplinariedad y flexibilidad exigidos por el mundo universitario, con miras a la formación de Maestro en Arte Dramático capaces de adaptarse a las exigencias del mundo globalizado y de las sociedades del conocimiento, al mismo tiempo que respondan a las necesidades de sus contextos sociales más cercanos.

El Programa de Arte Dramático se ha estructurado alrededor de nueve (9) áreas de formación y estas a su vez en tres ciclos de conocimiento: ciclo de fundamentación, ciclo de apropiación del conocimiento y ciclo de proyección profesional, además de un componente de electivas.

Además de lo estipulado institucionalmente en la normativa y de los compromisos adquiridos por medio del Registro Calificado, el Programa de Arte Dramático permite mediante la libertad de cátedra el uso de distintas metodologías de enseñanza aprendizaje.

De igual manera, la Universidad del Atlántico, mediante su plataforma SICVI ha incorporado en la labor de los docentes propuestas metodológicas que incluyen el trabajo con nuevas tecnologías de la información y la comunicación, donde la autonomía del estudiante se refuerza como eje fundamental del aprendizaje.

La política se guía en el intento de crear y fortalecer el trabajo en equipo, mediante redes o alianzas estratégicas con actores públicos y privados que potencialicen el papel del Programa como generador de conocimiento y para fortalecer los valores y alcanzar los objetivos propios de nuestro Estado Social de Derecho. El Programa viene manteniendo una estrategia de divulgación sobre la razón de ser del Arte Dramático y su pertinencia en nuestro contexto, utilizando los instrumentos institucionales que lo visibilicen como la página web de la Universidad. Es un pilar básico de la proyección social fortalecer las relaciones con la comunidad artística y cultural de la región, la nación y el contexto latinoamericano.

La flexibilidad también tiene su evidencia en la política de ingreso a un programa académico a partir de cuatro componentes: ingreso por primera vez, reintegro, transferencia universitaria y doble titulación. En este último caso, los estudiantes pueden cursar dos programas afines con un número de créditos que no excedan el máximo permitido y teniendo en cuenta sus posibilidades e intereses.

3.3. Conceptualización teórica y epistemológica del programa

De acuerdo con la actualización de los fundamentos teóricos y conceptuales institucionales, en cuanto a la concesión y adopción del enfoque pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar de la Universidad; el programa se acoge a dicho enfoque, mediante la actualización del proyecto Educativo del Programa PEP, acción que está encaminada al mejoramiento del programa, con base en el proceso de autoevaluación.

3.3.1. Filosófico

Comprende la concepción del ser humano dentro del proyecto educativo del programa como un ser en permanente construcción, el programa de Arte Dramático se acoge a las conceptualizaciones establecidas en la institución descrita en el Proyecto educativo Institucional y el enfoque pedagógico.

3.3.2. Epistemológico

El programa se orienta desde un enfoque socio-cultural, humanista donde se concibe la conducta del profesional en Arte Dramático como práctica social que produce cultura y conocimiento, fomentando habilidades interdisciplinarias y que entiende la interdisciplinariedad.

3.3.3. Sociológico

El programa en consonancia con el enfoque pedagógico de la universidad del Atlántico relaciona la cultura con el contexto humano y social, con la condición de especie que piensa, en razón a una alteridad que le permite reafirmar su ser y la existencia.

3.3.4. Antropológico

El concepto de hombre, asumido por el programa, toma su fundamento del enfoque emergente, integrador e interdisciplinar Institucional, el cual contempla: "la realidad humana, desde la comprensión de su construcción permanente, un ser humano en la búsqueda constante de plenitud, por lo que su proceso de formación permanece dinámico y donde se encuentra en una estrecha relación en la sociedad, lo que Buber (1995) llamó el "Hombre por el hombre" por el cual contempla que el conocimiento no se produce individualmente sino en colectivos en una relación viva dentro de un contexto dinámico.

3.3.5. Psicológico

El Programa de Arte Dramático desde el enfoque de la Universidad, concibe una nueva cosmovisión del ser humano configurándolo desde su integralidad, el cual construye el conocimiento conforme a sus necesidades individuales progresivas, que surgen producto de reflexiones individuales y colectivas ante las cambiantes lógicas mundiales.

Como resultado de lo anterior, se establece que el Enfoque Pedagógico busca determinar el carácter y la naturaleza de la formación a partir de reconocer las estructuras y las bases del individuo en constante formación, con las cuales interpreta y representa el mundo en relación con la sociedad y la cultura.

3.3.6. Pedagógico

El Programa de Arte Dramático, les proporcionan a los estudiantes las competencias generales las cuales están asociadas al desarrollo de capacidades como trabajar en equipo, asumir responsabilidades, la interrelación personal, el trabajo por objetivos, utilizar información y gestionar recursos, entre otras, transferibles de un campo de acción a otro, por lo que se aplican en cualquier sector.

Sobre la forma en que se relacionan y se complementan las actividades académicas a implementar en los diferentes cursos del plan de estudio, dependerá del Núcleo/Área para el que estén definidas dichas actividades y de las horas de contacto directo e independiente.

Las actividades de trabajo independiente permitirán llevar a la práctica los conocimientos teóricos impartidos a través de las actividades de trabajo directo.

Para el monitoreo del trabajo independiente, el profesor juega un rol determinante, que conlleva a la creación de mecanismos de seguimiento del trabajo, con el fin de velar por el cumplimiento de las responsabilidades que se le asigne al estudiante. Entre estos se destacan, la fijación de horarios de consulta semanales o durante la clase, el uso del correo electrónico institucional y las plataformas de enseñanza virtual Classroom y SICVI-567, que dispone la Universidad del Atlántico como herramienta de apoyo a la formación presencial, esto permite al estudiante

acceder a través de la red a los materiales del curso, y a un amplio repertorio de recursos, herramientas de apoyo al aprendizaje: test de autoevaluación, foros, chats, enlaces a webs, actividades prácticas, entre otras.

3.3.7. Legales. Nacionales e institucionales.

La Universidad del Atlántico es un ente universitario autónomo de Educación Superior, de carácter estatal, creado por ordenanza No. 042 del 15 de junio de 1946 del Departamento del Atlántico, con régimen especial, integrado al Sistema Universitario Estatal (SUE) y vinculado el Ministerio de Educación Nacional, en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

En el Proyecto Educativo Institucional – PEI se plantea la extensión "como un sistema que se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de las Facultades y en el ámbito externo con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académicos y productivos del orden nacional e internacional". En este sentido, las facultades y sus programas dinamizan al interior de la institución los procesos de extensión y proyección social.

Igualmente, el Acuerdo Superior 000002 de 16 de febrero de 2009, establece la extensión y proyección social como una función esencial de la Universidad como parte de su compromiso para contribuir al desarrollo económico, social, cultural, científico, político, tecnológico y artístico de la región Caribe y del país.

Los procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades académicas del Programa de Arte Dramático se realizan considerando como horizonte temporal el período académico semestral, atendiendo los lineamientos correlativos del PEI con el PEP, sobre el proceso de formación integral de los estudiantes, enmarcado en el sistema de créditos académicos institucionalizado mediante el Acuerdo Académico No. 002 de 2003 y orientado por los lineamientos estratégicos y directrices académicas y administrativas trazadas por los planes de acción de las Vicerrectoría de Docencia, de Bienestar y de Investigación, Extensión y Proyección Social.

Todo ello, acogiendo los elementos proporcionados como marco de referencia lo referido por Consejo Nacional de Acreditación - CNA en el desarrollo y puesta en práctica de una cultura compartida de alta calidad y en consonancia con los objetivos de la educación superior en Colombia y fundamentados en referentes internacionales de aseguramiento de la alta calidad.

Por lo tanto, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Arte Dramático es el documento guía y el marco referencial del programa, como también para quienes deseen conocer información del mismo, relativa a la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización.

4. PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

4.1. Investigación, Extensión y proyección Social

La Investigación, Extensión y Proyección Social del programa de Arte Dramático está en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Acción de la Facultad de Bellas Artes, el Estatuto de Investigación y el Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico. El Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico 2009- 2019 tiene a la investigación y la proyección social como partes fundamentales de su razón de ser, reflejada en las líneas estratégicas a saber:

- Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.
- Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.
- Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección social y las unidades académicas ofrecen y desarrollan programas y proyectos de investigación y extensión encaminados a aportar a la cultura y plantear soluciones a problemas del entorno social y cultural. Estos proyectos se desarrollan dentro del marco de convocatorias, acuerdos de cooperación y convenios con instituciones externas (entes territoriales, empresas del sector productivo, comercial y cultural) de la región, del país o del exterior.

La proyección social y extensión representan la presencia de la Universidad en la sociedad. Las actividades sociales que cumple la universidad son diversas, se citan entre ellas: el ejercicio profesional de sus egresados, las investigaciones, las asesorías y consultorías, los trabajos directos con la comunidad, las prácticas profesionales de los estudiantes y las actividades culturales.

Por otro lado, de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Acuerdo Superior No 004 de febrero 15 de 2007, anexo 3.3), uno de los pilares fundamentales de la institución lo constituye la actividad investigativa como eje de la vida académica, articulada con la docencia y la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico y social. El eje de investigación se materializa mediante la oferta de programas curriculares, a nivel de pregrado y postgrado, para formar profesionales científicos acorde con las necesidades locales, regionales y nacionales.

Esta tarea exige la consolidación de grupos de investigación que formulen y ejecuten proyectos científicos para contribuir con el desarrollo de la Región Caribe. La Universidad ha contribuido en esta consolidación, creando las condiciones propicias para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, entre las que se incluyen el fortalecimiento de los grupos de investigación existentes y estimular la apertura de nuevas líneas de investigación, que tiendan a identificar y crear respuestas pertinentes a problemas reales.

4.1.1. Movilidad académica

Desde el programa de Arte Dramático existen lineamientos enmarcados hacia la investigación aplicada, extensión y proyección social dando lugar a que los considerados actores claves del

proceso puedan concebir y aplicar estrategias cuyo objetivo sea lograr investigaciones representativas en el ámbito académico y social.

La Universidad del Atlántico cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), la cual se encarga de gestionar los convenios internacionales e interinstitucionales. Según informes de la ORII, el número de convenios activos con universidades extranjeras y nacionales ha venido en aumento.

4.1.2. Prácticas y pasantías del programa

El Programa de Arte Dramático gestionará una relación constante, cooperativa y permanente con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ORII con el propósito de incentivar a los estudiantes y profesores a participar de este tipo de experiencias, que no sólo enriquecen su vida profesional, sino también aspectos personales, culturales y curriculares de los mismos.

El programa apoya la posibilidad que sus estudiantes realicen movilidades académicas en otras universidades y/o estancias como estudiantes visitantes, tanto nacionales como internacionales, la finalidad es que ellos puedan interactuar en contextos que le permitan ampliar sus conocimientos, su visión y tener una experiencia intercultural.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social periódicamente realiza convocatorias internas para dar apoyo económico a docentes para la realización de pasantías, realización de eventos académicos, apoyo a ponentes en congresos y otros eventos de carácter académico y científico. Los grupos de investigación aplican a estas convocatorias con la postulación de docentes y estudiantes. De igual manera, tanto la Vicerrectoría de Investigación como la Vicerrectoría de Bienestar apoyan económicamente a los estudiantes para la participación en conferencias, pasantías, ponencias, encuentros de semilleros de investigación, entre otros. Así mismo, los docentes pueden solicitar comisiones de estudios, año sabático, pasantías y estancias en grupos de investigación del país y del exterior.

Tabla 10. Número de convenios internacionales hasta 2019

N°.	País	Institución
1	Alemania	ALANUS UNIVERSITY OF ARTS AND SOCIAL SCIENCES
2	Argentina	INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE
3	Canadá	UNIVERSIDAD DE SASKATCHEWAN
4	Canadá	UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN
5	Cuba	UNIVERSIDAD DE LA HABANA
6	España	FUNDACIÓN CAROLINA
7	España	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
8	Francia	UNIVERSIDAD PARIS 8

9	México	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
10	México	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

4.1.3. Proyecto y prácticas de impacto en la sociedad

La relación con el sector externo en la Universidad del Atlántico, son concebidas principalmente a través de la extensión y proyección social, funciones que garantizan la presencia de la Institución en la sociedad. Entre las actividades que se desarrollan en la Universidad del Atlántico, se destacan el ejercicio profesional de sus egresados, las investigaciones, las asesorías y consultorías, los trabajos directos con la comunidad. En el Proyecto Educativo Institucional – PEI se plantea la extensión "como un sistema que se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de las Facultades y en el ámbito externo con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académicos y productivos del orden nacional e internacional". En este sentido, las facultades y sus programas dinamizan al interior de la institución los procesos de extensión y proyección social.

4.1.4. Proyecto y prácticas de impacto en la sociedad

La relación con el sector externo en la Universidad del Atlántico, son concebidas principalmente a través de la extensión y proyección social, funciones que garantizan la presencia de la Institución en la sociedad. Entre las actividades que se desarrollan en la Universidad del Atlántico, se destacan el ejercicio profesional de sus egresados, las investigaciones, las asesorías y consultorías, los trabajos directos con la comunidad. En el Proyecto Educativo Institucional – PEI se plantea la extensión "como un sistema que se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de las Facultades y en el ámbito externo con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académicos y productivos del orden nacional e internacional". En este sentido, las facultades y sus programas dinamizan al interior de la institución los procesos de extensión y proyección social.

Los grupos de investigación, según el Estatuto de la Investigación, constituyen la unidad básica de generación de nuevos conocimientos científicos y desarrollo tecnológico. Estos están conformados por un equipo de investigadores comprometidos con un tema de investigación.

4.1.5. Articulación con la investigación

El proyecto curricular del Programa de Arte Dramático establece la Investigación Formativa como la manera más natural de abordar el objeto de la educación que se imparte, que en nuestro caso es la formación de actores y actrices profesionales integrales, con competencias básicas en dramaturgia y dirección escénica, siempre desde el plano de la necesidad interior de cada estudiante de transformarse y transformar el entorno, en términos de modificarlo para mejorar, progresar y evolucionar. Su caracterización permite plantearse problemas reales de la práctica y la teoría del Campo Profesional y estrategias viables para resolverlos, alcanzando objetivos y transformando situaciones basados en una conceptualización teórica interdisciplinaria, que aporte a los procesos de conocimiento en la carrera, logrando en el sujeto de la formación la convicción profunda de ser un profesional esencialmente sensible a lo humano, comprometido con su

realidad, creativo, comunicativo y propositivo de alternativas de solución, con propuestas de cambio como trabajador de la cultura, dinamizador de valores éticos, morales, pedagógicos, científicos y artísticos, competitivo a nivel de las exigencias regionales, nacionales y universales.

En este sentido se desarrollan las actividades investigativas insertas en las acciones académicas a lo largo del Plan de estudios. Cada práctica, cada experiencia, cada ejercicio de creación y cada estudio teórico que se emprende, tanto a nivel académico como extra académico, constituye una inmersión del estudiante y del docente en un territorio que se renueva ante cada situación. El teatro sólo se explica desde la vivencialidad, desde la experiencia, por el hecho de que su objeto de conocimiento es la vida en continuo movimiento y transformación.

La investigación formativa se evidencia en la producción escénica y académica permanente, y particularmente en las Clases Abiertas, instancia final de los procesos académicos de las asignaturas de prácticas, en la que se muestran ante la comunidad en general los resultados de las indagaciones y creaciones que han desarrollado durante el semestre, los cuales son analizados por docentes y estudiantes, registrando los logros y dificultades de cara a los objetivos y competencias previstas para cada ejercicio. Los niveles más altos de exigencia en cuanto a la producción académica escénica se presentan en la muestra de los 3 Montajes que se producen semestralmente, los cuales tienen un espacio doble en el marco de las Clases Abiertas: Por un lado, son evaluados por la comunidad académica en los horarios establecidos en la jornada regular del programa, quiere decir, en una muestra interna para docentes y estudiantes, y en una Función abierta al público en general, ambas en el Teatro de Bellas Artes.

Existe un protocolo para la selección del texto, análisis, planteamiento de problemas, objetivos, justificación, metodologías de trabajo, diseños y ejecuciones de los elementos plásticos de la puesta y demás requisitos, que el docente y los estudiantes deben cumplir durante el proceso de creación escénica dentro de las asignaturas de Montaje. Procesos que dependen siempre de las condiciones materiales existentes, del elenco, capacidades de producción, etc.

4.1.6. Articulación con los egresados

El Programa de Arte Dramático ha definido un plan de actividades de carácter académico que permiten la interacción con el sector socio-cultural, debido en la aplicación de los conocimientos en los trabajos de grado y en los acercamientos de interacción proyectados para el programa, se ha tenido en cuenta el sector externo, de manera que tanto estudiantes y profesores puedan aportar al programa sus experiencias y resultados de los trabajos de campo en investigación.

El portal de egresados tiene habilitado un módulo de Intermediación Laboral, al cual se accede una vez se haya creado su cuenta personal. Una vez el Egresado acceda al módulo de intermediación laboral encontrará diversas convocatorias y podrá aplicar en aquella que sea de su interés. Incluso, existe la posibilidad de conocer la información de las convocatorias para los egresados que aún no hayan habilitado su cuenta personal a través del enlace de egresados no registrados. Igualmente, el portal informa que las empresas y consultoras de talento humano podrán solicitar las hojas de vida de los egresados con el perfil requerido, mediante su inscripción y registro on-line a través del mismo portal. Con sólo diligenciar un formato, remitir en archivo

adjunto el certificado de existencia y representación legal respectiva, podrá publicar en el portal todas sus vacantes.

Las Facultades, en forma conjunta con la Oficina de Egresados, realizan las actividades, eventos y programas encaminados a promover la actualización permanente de datos y la ejecución de estudios de seguimiento que den respuesta a los requerimientos de los programas en los procesos de acreditación institucional.

5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

La Facultad de Bellas Artes es una unidad básica de la organización académica de la Universidad del Atlántico; el decano es su máxima autoridad ejecutiva y es el responsable de administrar, conforme a los estatutos y reglamentos adoptados por el Consejo Superior, Consejo Académico y por el Consejo de Facultad, los Programas curriculares de pregrado de Licenciatura en Música, Artes Plásticas, Música, Arte Dramático y Danza; de igual manera, en concordancia con las políticas administrativas del Departamento de Postgrado de la Universidad, el Decano también administra los programas de postgrados.

También es responsabilidad del Decano, administrar el personal académico, administrativo, los bienes y recursos que se les asignen y que ayudan a coadyuvar la investigación y extensión realizada desde los programas de pregrado y los de postgrados.

Conjugando los compromisos misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, e internacionalización del programa, formalizados en los PEP de los programas académicos de la Facultad, con los criterios que enmarcan la propuesta organizacional del PEI, en una perspectiva pragmática de experimentación del modelo de estructura plana y flexible de mínimo costo operacional, que busca hacer visible las responsabilidades del personal académico, se ha proyectado una estructura orgánica en la cual el equipo de dirección de la Facultad -liderado por el Decano y regulado democráticamente por el Consejo de Facultad- está integrado además por los coordinadores de los programas académicos, los coordinadores de los Comités Misionales de Currículo, Bienestar Universitario, Extensión y Proyección social y el de Investigación.

5.1. Docentes

Los docentes del programa de Arte Dramático, como parte de su misión en la institución, están comprometidos con la promoción y el fortalecimiento de comunidades académicas como núcleos de producción artística y cultural; con el manejo humanístico de los conocimientos artísticos, culturales científicos y técnicos; con el impulso de la investigación básica y aplicada en el contexto regional y nacional; con la formación integral de la comunidad académica, mediante una actitud responsable y dinámica, en el marco de la ética e idoneidad profesional.

El Programa cuenta con docentes de tiempo completo adscritos a la Facultad de Bellas Artes, que dentro de su perfil cuentan con formación académica avanzada, a nivel de Maestría y/o

Doctorado, y excelente disposición hacia el desarrollo de procesos de docencia, investigación y proyección social pertinente y de calidad. Las características y calidades exigidas para el personal docente actual y futuro en el Programa son las previstas para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas en correspondencia con la naturaleza, estructura, complejidad y alcances del Programa.

Tabla 11. Nivel de formación, tipo de contratación, área curricular y asignaturas a desarrollar de los docentes

No	Docente	Nivel de formación	Periodo de Vinculación	Tipo de Vinculación	Área Curricular	Asignatura a Desarrollar	Créditos	Horas Presenciales
1	ANA CAROLINA MERCADO PEÑA	EXPERTO	2016-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	CUERPO	CUERPO IV 15016	3	6
					CUERPO	CUERPO I 15001	3	6
					INTERPRETACIÓN	ACTUACIÓN III 15009	3	6
2	ARLINGTON LEE PARDO PLAZAS	DOCTORADO	2019-2	PROFESOR UNIVERSITARIO DE CARRERA	CUERPO VOZ MÚSICA	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE ENTRENAMIENTO 15033	3	2
						FUNDAMENTOS DE MUSICA I 14240	2	3
3	CONSTANTINO GUTIERREZ GALLARDO	ESPECIALISTA	2016-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	CONTEXTO Y COMUNICACIÓN	HISTORIA DEL TEATRO I 15003	2	3
						HISTORIA DEL TEATRO III 15014	2	3
4	DARIO DE JESUS MOREU INSIGNARES	PROFESIONAL	1999-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	INTERPRETACIÓN	REPERTORIO III 15044	3	6
					INTERPRETACIÓN	MONTAJE II 15032	6	12
5	EDUARDO CHAVARRO BURITICÁ	MAESTRÍA	2009-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	INTERPRETACIÓN	MONTAJE I 15021	6	12
					DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS 61100	2	3
6	FERNANDO CARDENAS CABALLERO	MAESTRÍA	2018-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	DIRECCIÓN II 15039	3	6
					DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	TALLER DE DRAMATURGIA 15018	3	4
						ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II 15752	2	3
					CONTEXTO Y COMUNICACIÓN	SEMIÓTICA II 61345	2	2

No	Docente	Nivel de formación	Periodo de Vinculación	Tipo de Vinculación	Área Curricular	Asignatura a Desarrollar	Créditos	Horas Presenciales
7	GISELLE MELISSA REDONDO AREVALO	EXPERTO	2016-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	INTERPRETACIÓN	ACTUACIÓN I 15000	3	6
					VOZ	VOZ III 15011	3	6
						ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I 15751	2	3
					CUERPO VOZ MÚSICA	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE ENTRENAMIENTO 15033	3	2
8	JAIRO VERGARA FRUTO	PROFESIONAL	2002-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	CUERPO	CUERPO II 15005	3	6
					CUERPO VOZ MÚSICA	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE ENTRENAMIENTO 15033	3	2
10	JORGE ANTONIO QUIÑONES USECHE	PROFESIONAL	2018-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	ESCENOTECNIA	ILUMINACIÓN 15034	2	3
					ARTE Y CULTURA	PRODUCCION Y LOGISTICA 15035	2	2
					CUERPO	CUERPO VI 15028	3	6
11	JORGE IVAN SUAREZ ALVAREZ	DOCTORADO	2012-2	PROFESOR UNIVERSITARIO DE CARRERA	DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN 15024	2	3
					INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	INVESTIGACIÓN TEATRAL IV 15031	2	3
					INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	INVESTIGACIÓN TEATRAL II 15019	2	3
12	JUAN CARLOS CALDERON CASALINS	MAESTRÍA	2010-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	CÁTEDRA DE LA PROFESIÓN 14135	2	2
					CONTEXTO Y COMUNICACIÓN	HISTORIA DEL TEATRO II 15008	2	3
					CONTEXTO Y COMUNICACIÓN	HISTORIA DEL TEATRO IV 15020	2	3
					ARTE Y CULTURA	PRÁCTICA PROFESIONAL 15045	4	2
					CONTEXTO Y COMUNICACIÓN	TEATRO LATINOAMERICANO Y COLOMBIANO 15026	2	3

No	Docente	Nivel de formación	Periodo de Vinculación	Tipo de Vinculación	Área Curricular	Asignatura a Desarrollar	Créditos	Horas Presenciales
13	JUAN DAVID GONZÁLEZ BETANCUR	DOCTORADO	2016-2	PROFESOR UNIVERSITARIO DE CARRERA	INTERPRETACIÓN	REPERTORIO III	3	6
14	KELLYS JOHANA GARCÍA FONTALVO	EXPERTO	2019-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	MÚSICA	FUNDAMENTOS DE MUSICA II 14241	2	3
15	LAURA ANDREA RIQUETT LEAL	PROFESIONAL	2018-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	ESCENOTECNIA	VESTUARIO 15040	2	3
					INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO 15046	4	4
						ELECTIVA DE CONTEXTO I 62700	2	
16	MARIA DEL PILAR REALES RIZO	MAESTRÍA	2007-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	INTERPRETACIÓN	ACTUACIÓN II 15004	3	6
					INTERPRETACIÓN	FUNDAMENTOS CREACIÓN COLECTIVA 15037	3	4
					INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	INVESTIGACIÓN TEATRAL III 15025	2	3
					INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	PROYECTO DE GRADO 15041	2	4
17	MARIA ISABEL PIZARRO CHAVARRO	MAESTRÍA	1999-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	VOZ	VOZ V 15023	3	6
					VOZ	VOZ II 15006	3	6
18	MARIANO S. TORRES MONTES DE OCA	MAESTRÍA	2019-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	ARTE Y CULTURA	GESTIÓN CULTURAL 14510	2	2
19	MARIO RAMÓN ZAPATA YANCE	ESPECIALISTA	1999-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	DRAMATURGIA Y GÉNEROS 15012	3	4
					INTERPRETACIÓN	REPERTORIO I 15027	3	6
					DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN	DIRECCIÓN I 15029	3	4

No	Docente	Nivel de formación	Periodo de Vinculación	Tipo de Vinculación	Área Curricular	Asignatura a Desarrollar	Créditos	Horas Presenciales
20	MILYS KARINA RODELO MOLINA	DOCTORADO	2019-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	INVESTIGACIÓN FORMATIVA 30000	3	3
21	OLGA LUCIA RUIZ ECHEVERRI	MAESTRÍA	2014-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	INTERPRETACIÓN	ACTUACIÓN IV 15015	3	6
					VOZ	VOZ IV 15017	3	6
					INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	INVESTIGACIÓN TEATRAL I 15013	2	3
					VOZ MÚSICA CUERPO	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE CREACIÓN ESCÉNICA 15038	3	3
22	LOU ANTONIO GOMEZ ROBINSON	MAESTRÍA	2020-2	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	VOZ MÚSICA CUERPO	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE CREACIÓN ESCÉNICA 15038	3	3
					MÚSICA	CANTO 14242	2	3
					VOZ	VOZ I 15002	3	6
24	YADIRA VALDES GARCIA	MAESTRÍA	2022-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	CUERPO	CUERPO III 15010	3	6
25	ISABEL CRISTINA ANGEL	MAESTRÍA	2022-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	ESCENOTECNIA	ESCENOGRAFÍA 15030	2	3
						ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II 15752	2	3
26	NIBALDO CASTRO	MAESTRÍA	2022-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	CUERPO VOZ MÚSICA	LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE ENTRENAMIENTO 15033	3	2
27	MARIA LUCIA ACOSTA	MAESTRÍA	2022-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	CUERPO	CUERPO V 15022	3	6
28	CAMILO MORÓN	MAESTRÍA	2022-1	NO PERTENECE A LA CRA. PROFESORAL UNIVERSITARIA	CONTEXTO Y COMUNICACIÓN	SEMIÓTICA 61344	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía para la elaboración de documento maestro de registro calificado del Ministerio Nacional de Educación.

5.2. Recursos físicos y apoyo a la docencia

El programa de Arte Dramático de la Universidad del Atlántico dispone de una planta física adecuada para sus actividades formativas correspondiente con su programa educativo, número de estudiantes, actividades docentes, investigativas, de proyección social, de bienestar y administrativas. Para cumplir satisfactoriamente con tales requerimientos utiliza los espacios físicos de los cuales dispone en título de propiedad la Universidad del Atlántico, distribuidos en dos sedes:

5.2.1. Sede Ciudadela Universitaria

Se encuentra situada en el Corredor Universitario del área metropolitana de Barranquilla y está enmarcada por dos vías principales de acceso: la Antigua vía al Municipio de Puerto Colombia (prolongación de la Carrera 51B de Barranquilla) y la Vía al Mar (prolongación de la Carrera 46 de Barranquilla), por las cuales transita una multiplicidad de líneas de transporte público que se dirigen a ambas localidades. Esta sede es el centro principal de las actividades del programa y en ella están ubicadas las Facultades de la Universidad. También funcionan en esta sede las oficinas de la Administración Central de la Universidad y otras instalaciones indispensables para la actividad académica de la Institución

Figura 2. Vista Panorámica de la Ciudadela Universitaria del Atlántico

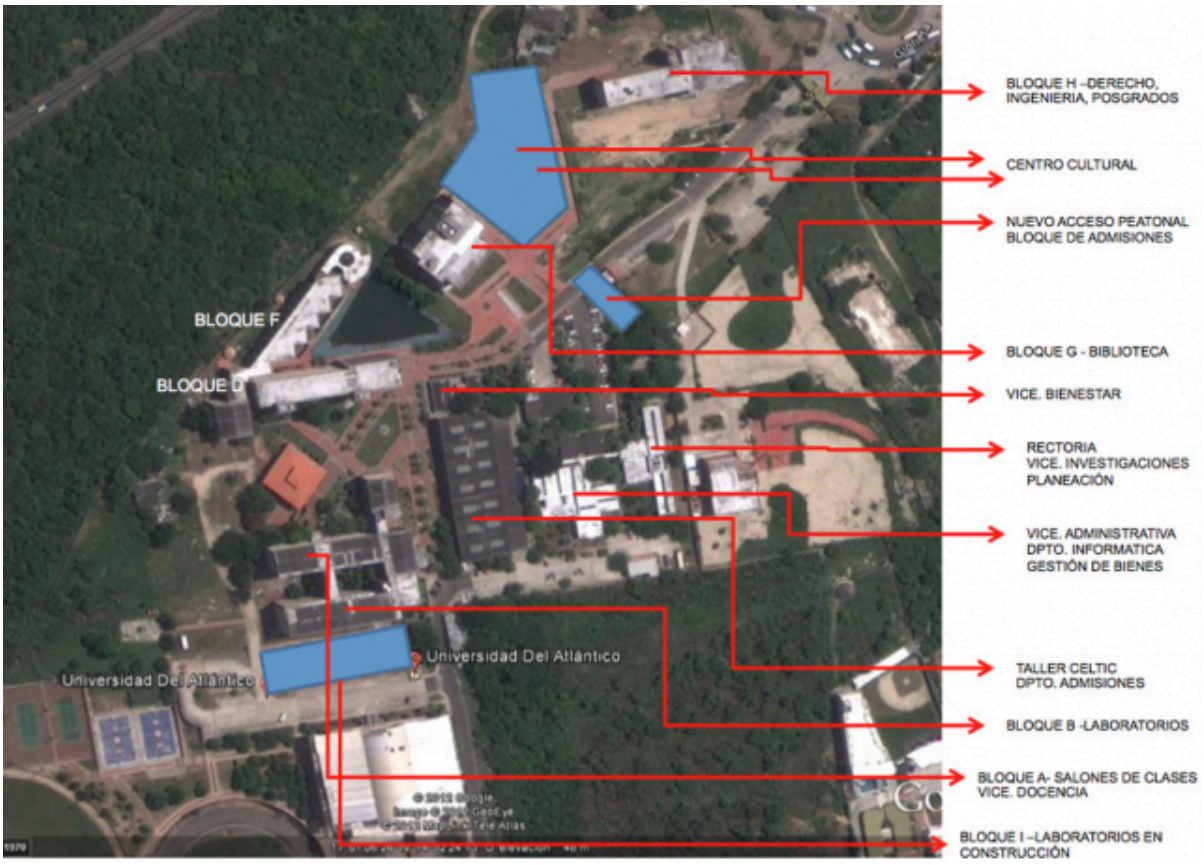

Fuente: Oficina de Planeación (https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/node/1709)

5.2.2. Sede de Bellas Artes

Esta sede se encuentra ubicada sobre la Calle 68 entre carreras 53 y 54 en la ciudad de Barranquilla.

La Facultad de Bellas Artes desarrolla sus actividades en ocho (8) bloques distribuidos así:

- Decanatura Facultad de Bellas Artes y el Museo de Antropología
- Escuela de Pintura
- Talleres de Artes Plásticas
- Cubículos de Piano
- Instrumentos de Cuerda
- Cubículos de Viento
- Aulas Arte Dramático
- Auditorio de Bellas Artes

5.2.3. Administración de la planta física

Acorde con el proceso de direccionamiento estratégico de la Universidad del Atlántico, la Oficina de Planeación es la encargada de coordinar los requerimientos de inversión en asocio con la Junta Ciudadela Universitaria de la Gobernación del Atlántico. Así mismo, esta dependencia asesora y acompaña las licitaciones para la ejecución de obras civiles, diseña los planos de los nuevos proyectos y los rediseños para la adecuación de las instalaciones académicas y dependencias administrativas existentes en cada una de las sedes de la Universidad. El Acuerdo Superior No. 007 de 2000, contiene las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en el Sistema de Planeación Institucional, que define a la División de Planeación física, como "la dependencia de la Oficina de Planeación que estará a cargo de la planeación estratégica de la renovación y el desarrollo de la planta física de las distintas sedes de la Universidad".

Aulas y espacios para el desarrollo de los cursos y demás actividades académicas y administrativas.

Distribuidos entre sus dos sedes, Ciudadela Universitaria y Bellas Artes, la Universidad del Atlántico goza de 142 salones de pregrado con capacidad para estudiantes por franja horaria (mañana, tarde o noche) para una capacidad total de 18.177 estudiantes. La asignación de los horarios de uso de las aulas y laboratorios para el funcionamiento de las actividades académicas está a cargo de la Vicerrectoría de Docencia.

En conjunto, la Universidad del Atlántico cuenta con:

- 142 aulas de pregrado.
- 25 aulas de postgrado.
- 68 laboratorios.
- 17 salas especializadas de informática para pregrado (13) y postgrados (4).
- 1 biblioteca central de 5 pisos (área total de 5.500 m2).
- 19 Salas de conferencias, auditorios y cubículos de investigación (2.030 m2).

- Áreas de bienestar, escenarios deportivos y cafeterías (45.300 m2).
- Zona de Circulación (5.494 m2).
- Zonas verdes internas (3644 m2).
- Áreas administrativas (1351 m2).
- 12 baterías sanitarias (273 m2).

5.2.4. Bibliotecas

La Biblioteca Central tiene para consulta de los estudiantes ejemplares de los libros de texto recomendados en las cartas descriptivas. Igualmente, mediante la Biblioteca Digital, los estudiantes pueden acceder a bases de datos especializadas y a libros electrónicos (e-books).

La atención a usuarios de la Biblioteca está a cargo de monitores, quienes son estudiantes de la Universidad escogidos en convocatorias bajo criterios de selección como son el buen servicio a los usuarios, responsabilidad, agilidad y manejo de herramientas informáticas. La Biblioteca Central ubicada en Bloque G de la Ciudadela Universitaria del Atlántico, cuenta con cinco pisos y opera bajo el concepto de biblioteca abierta, acondicionada para atender aproximadamente a 1400 estudiantes de manera simultánea. Así mismo, cuenta con espacios para atender consultas a bases de datos, tres salas de investigadores de 12 cubículos cada una, tres salas de semilleros de investigación y cinco salas para seminarios.

En la Biblioteca se realizan capacitaciones a usuarios, coordinadas con las distintas facultades de la Universidad, de acuerdo con las necesidades académicas de cada curso. Los docentes la solicitan a la Facultad y ésta comunica la necesidad a la Biblioteca Central y se planean las capacitaciones grupales en las diferentes salas existentes. Los estudiantes del programa en Arte Dramático y demás programas de la Facultad de Bellas Artes pueden acceder a estas capacitaciones.

6. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa es un proceso de seguimiento y control permanente y progresivo, debido a la continua autorregulación y de la información que esta proporciona legitimando los logros, objetivos del programa, se plantean y acometen otros nuevos.

Los criterios y procedimientos para la revisión de los Sistemas de Evaluación Académica del programa están referenciados en la Resolución Rectoral 002770 26 de marzo de 2015, que reglamenta los comités curriculares en los programas académicos de la Universidad del Atlántico y se refleja el Artículo tercero (numeral 2) que explica las funciones de este comité. La Ley 30 de 1992, fue promulgada para la organización del servicio público de la educación superior y el establecimiento de un nuevo enfoque para buscar la calidad de la educación, en el artículo 55 establece que “La Autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del ICFES cooperará para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

Figura 3. Organización de la Autoevaluación

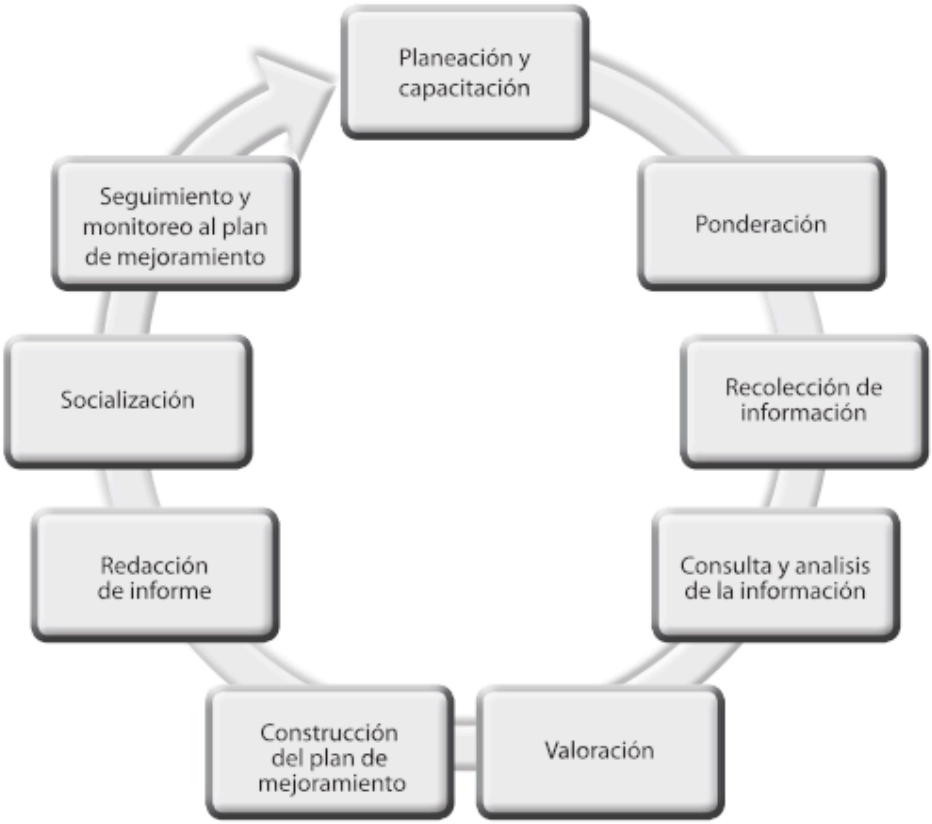

Fuente: Guía para la Autoevaluación de Programas de Pregrado (2015).

La Universidad del Atlántico ha definido una metodología para realización de la autoevaluación de programas de pregrado y especialización, en la que se detalla la fundamentación, la organización, el modelo, las etapas y las herramientas, con el fin de revisar el cumplimiento de los objetivos de educación superior, que incluyen naturalmente como elementos universales: la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y la contribución a la formación de profesionales y consolidación de las comunidades académicas. Los procesos de Autoevaluación de la Facultad de Bellas Artes se enmarcan en los lineamientos establecidos por el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación, y los resultados de la Autoevaluación orientan a las directivas, para tomar las decisiones y adelantar las acciones pertinentes para lograr los cambios necesarios con vistas a la acreditación de alta calidad**.**

El modelo de autoevaluación del Programa de Arte Dramático involucra la participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Se basa en los lineamientos del CNA, compuesto por factores, características y aspectos a evaluar, en el cual el análisis integral de estos elementos permite emitir el juicio integral de calidad del programa evaluado.

REFERENCIAS

Briceño-Moreno, M. D. L. Á. (2008). El escrito científico en la universidad: propuesta de estrategias pedagógicas. Educación y educadores, 11(2), 107-118.

De Zubiría Samper, M. & De Zubiría Ragó, A. (2019). Pedagogía conceptual: una puerta al futuro de la educación. Ediciones de la U. 266 p.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2020). Resolución MEN 21795 de noviembre.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2019). Decreto 1330.

Potes, M. D. P. E., Peláez, Z. R. F., & Escobar, J. A. D. (2010). La formación integral en la educación superior. Significado para los docentes como actores de la vida universitaria. Revista Eleuthera, 4, 69-89.

República de Colombia (1994). Ley 115 General de Educación

República de Colombia (1992), Ley 30 de Educación Superior.

Sierra Figueredo, S., Pernas Gómez, M., Fernández Sacasas, J. A., Diego Cobelo, J. M., Miralles Aguilera, E., de la Torre Castro, G., ... & Acosta Hernández, Z. (2010). Modelo metodológico para el diseño y aplicación de las estrategias curriculares en Ciencias Médicas. Educación Médica Superior, 24(1), 33-41.

Tuning América Latina, (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Universidad de Deusto.

Universidad del Atlántico (2003). Acuerdo Académico 0002.

Universidad del Atlántico (2010). Proyecto Educativo Institucional.

Universidad del Atlántico (2015). Guía para la autoevaluación de los programas de pregrado.

Universidad del Atlántico (2016). Acuerdo Superior No. 000003.

Universidad del Atlántico (2020).Enfoque Pedagógico.